19900214

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 199,00

Nº 26.823

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

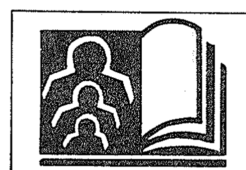
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROPECUARIA SABAJOR

S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

1) 5/2/1990. 2) Jorge Raúl Giardini, argentino, casado, nacido el 23/11/53, DNI. 10.872.229, y Sabatino Giardini, argentino, casado, nacido el 15/4/25, LE. 6.092.054, ambos comerciantes y domiciliados en Zapiola 1742 piso 5, Cap. 3) "AGROPECUARIA SABAJOR S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". 4) Zapiola 1742, piso 5º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos derivados de la ganadería y la agricultura y sus subproductos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Financiera: mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Australes Seis Millones. 8) Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Raúl Giardini, Vicepresidente: Sabatino Giardini, Director Suplente: Gustavo Alejandro May.

El Autorizado
Nº 95.121

BIOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11 del 29/1/989, José Luis Gatica, chileno, nacido 22/1/959, C.I. 8.961.656, casado, Licenciado en Comercio Exterior, Tapiales 1443, p. 2º A, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. Marcelo David Sosa, argentino, nacido 29/8/952, casado, DNI. 14.886.613, Ingeniero, Vicente López 2272, p. 12, D, Cap. Federal, 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Paraná 976 p. 6º Capital Federal. Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero de mercado, industrial y publicitario. Ejerciendo toda clase de representaciones comisiones y consignaciones; mandatos y/o gestiones de negocios comitentes del país o del exterior. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Fabricación y Comercialización: fabricando, procesando y/o aumentando el valor agregado por cualquier medio de productos destinados al uso medicinal. Comercialización de dichos productos en el país o en el exterior. ₳ 2.500.000. Dirección y Administración dos a cinco miembros por tres años. Representación social: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Presidente: José Luis Gatica; Vicepresidente: Marcelo David Sosa; Director Suplente: María del Carmen Bollini. Ejercicio: 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 95.151

COFINAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 424 del 5/12/89, al folio 1062 del Reg. 668. Constituyen: Lucio Mander, argentino naturalizado, nacido el 28/2/36, DNI. 11.455.037, domiciliado en Virrey del Pino 1739 10º Capital; y Norberto Leopoldo Pérez, argentino, nacido el 31/1/39, C.I.P.F. 4.230.236, domiciliado en Av. Montes de Oca 345, 8º "A" Capital, ambos comerciantes y casados. Denominación: COFINAG SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Adolfo Alsina 1441, Piso 4º "404" de Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: operaciones financieras, mediante aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios; por préstamos en dinero o créditos en general con o sin garantía y/o con constitución de derechos reales, prendarios u otros; por compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores; por celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídicas y por la combinación de intereses en otras personas, compañías, empresas o sociedades. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización: Sindicatura compuesta por un Síndico titular con mandato por 1 año. Representación legal: el presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Lucio Mander. Vicepresidente: Norberto Leopoldo Pérez. Síndico titular: Dionisio Angel Angel, C.I.P.F. 1.989.845; y Síndico Suplente: Dionisio Angel Angel (h.), C.I.P.F. 6.300.887, ambos argentinos, casados y contadores públicos.

El Escribano
Nº 95.125

COHEN EXTRABURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 5, pasada al Folio 18 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 11 de Enero de 1990, la Sociedad "COHEN EXTRABURSATIL SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el aumento de Capital Social y modificación del Artículo 4º del Estatuto sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 22/12/89, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos ochenta y seis millones quinientos mil Australes, representado por 28.650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos y valor nominal ₳ 10 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes.

La Apoderada
Nº 95.221

COMERCIAL LEZICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/5/89, pasada a escritura Pública nº 99 del 1/6/89, se dispuso la Adecuación. 1) COMERCIAL LEZICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA. 2) Alsina 1495, Piso 1º Cap. Federal. 3) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Dedicarse a desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, envasamiento y distribución de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados, materias primas, frutos en general, maquinarias, repuestos, herramientas, la explotación o instalación de negocios en el ramo gastronómico con toda amplitud. Podrá asimismo tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas físicas o empresas nacionales y extranjeras. Industriales: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos comestibles, dulces, helados y bebidas. Financieras: mediante el aporte de capital a particulares o empresas para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiación de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de la actividad agrícola-ganadera, inclusive la adquisición, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado, el cultivo, compra venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, forestales y viveros y la explotación intensiva de cabañas, chacras, granjas, viveros y establecimientos frutícolas. 5) Australes Tres Mil. 6) A cargo de un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. 8) 31 de Agosto de C/Año. Se aumentó el Capital social de la suma de ₳ 0,07 a la suma de ₳ tres mil, siendo dicho aumento de ₳ 2.999,93.

El Autorizado
Nº 95.174

COTTON CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en B. Oficial del 25/1/1990, recibo 94.634 se publicó como COTTON CLUB S.A.; por homonimia ahora es Catton Club S.A. la correcta.

El Autorizado
Nº 95.175

DI FIORI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Jorge Luis Di Fiori, argentino, abogado, 49 años de edad, casado, LE. 4.310.470, Av. del Libertador 17.266, Béccar, Prov. de Buenos Aires y María Luisa Boffi, argentina, abogada, de 44 años, casada, LC. 5.078.059, Av. del Libertador Nº 17.266 de Béccar, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura 447 del 7/12/89 3) "DI FIORI Y CIA. S.A." 4) Corrientes 1257, piso 1º Dto. "B" Capital Federal. 5) Tendrá las siguientes actividades: Comercial: Prestación de servicios de despachante de Aduana, los que deberán ser efectuados por personas autorizadas por la Administración Nacional de Aduana. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, loteos, urbanización, colonización y fraccionamiento, incluso por el Régimen de la Propiedad Horizontal, con sujeción o no a los Regímenes especiales de fomento y préstamo de los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales y Particulares. Importadora y Exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomenclatura. Agropecuarias: La explotación de campos, estancias, granjas y cabañas, para la cría, engorde e invernada de ganado, de cualquier especie y la siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras o cualquier otra especie de cultivo, propio de la explotación agrícola. La explotación avícola, cunícola y apícola. La comercialización de los productos de su explotación. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, equipos, maquinarias, mercaderías y productos en general. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 200.000. 8) Dirección y administración, a cargo de un directorio integrado por 2 a 8 miembros, que durarán 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente según el caso. 9) Presidente: Jorge Luis Di Fiori. Vicepresidente: María Luisa Boffi, Directores: Alicia María Pereira. Osvaldo Marcos Cortez, y Alicia Beatriz Ferrero de Rynkiewicz, Director Suplente: Raquel Ana Yanguas. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 95.117

E P P PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 5/2/90, pasada al folio 495 del Reg. 15 de Cap. Socios: José Alberto Estenssoro, casado, argentino, ingeniero, nacido el 8/1/34, con C.I. 6.791.854, domiciliado en Cerrito 1370 Cap.; Nells León, casado, argentino, ingeniero, nacido el 23/12/26, con C.I. 8.438.807, domiciliado en Güemes 2989 Cap. Denominación: "E P P PETROLEO S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y puede establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la sociedad comprenderá la realización, por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, de las siguientes actividades: a) Producir, explorar y explotar yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos así como industrializar, transportar y comercializar los productos derivados de dichos yacimientos o de sus derivados, directos o indirectos, o de cualquier otra clase de sustancia minerales, combustibles, o no; b) Asociarse con terceros, a través de la venta de participaciones, para la adquisición de derechos de producción o reservas petroleras relacionadas con la exploración, explotación, comercialización e industrialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos; c) Prestar a terceros servicios como operador de áreas tanto para los trabajos de exploración como de explotación petrolera; d) Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría relacionada con las actividades antes mencionadas. A todos estos efectos la sociedad podrá presentarse en concursos públicos y/o privados, licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos con los organismos públicos o privados, que correspondan. La sociedad, asimismo, podrá ejercer todos los actos que comprendan y que se refieren a la industria petrolera desde la exploración hasta la venta de los productos refinados; e) Realizar inversiones de cualquier naturaleza incluyendo, pero no limitándose a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no; emitir y/o suscribir obligaciones negociables; aportar o recibir capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; celebrar contratos de colaboración empresaria, agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y actuar como intermediario y agente en el mercado local de productos; dar y tomar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, con excepción de las actividades contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Importar y exportar petróleo, sus derivados y/o cualquier otra clase de mercadería o productos en general. Cualquiera de las actividades mencionadas podrá ser desarrollada tanto en la República Argentina como en el extranjero. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por ley o por estos estatutos. Capital: ₳ 2.500.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por dos a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: José Alberto Estenssoro; Vicepresidente: Nells León; Síndico Titular: Martín Pourrain; Síndico Suplente: Marcela Adriana Sánchez Paz. Sede Social: Av. Corrientes 545, piso 7º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 95.131

FORTIN ARIN

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL

Avisa que por escritura del 22/12/89 se protocolizó el acta de asamblea del 15/12/89 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 0,035 hasta ₳ 34.000.000, y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada
Nº 95.168

GESTION DEL MANTENIMIENTO OPTIMIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/2/90; Mirta Silvia Rodríguez, argentina, soltera, 31 años, CI. 7.094.515; Mariano Mofsovich, argentino, 23 años, soltero, CI. 9.450.562, y Gustavo Valdivia Soto, argentino naturalizado, soltero, 58 años, DNI. 92.591.687, todos empresarios y domiciliados en Concepción Arenal 4232, Capital; Sede legal: Concepción Arenal 4232, Capital; "GESTION DEL MANTENIMIENTO OPTIMIZADO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como consultoría en mantenimiento, proyectos de ingeniería, productividad, importación, exportación de bienes y servicios; mantenimiento industrial; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; presidente: Mirta Silvia Rodríguez; Vicepresidente: Mariano Mofsovich; Director Suplente: Gustavo Valdivia Soto.

El Apoderado
Nº 93.132

HOLBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Virginia Sary Kouymdjian, arg., 23/10/35, divorciada, empresaria, LC. 2.620.378, Mansilla 2410, 15º "A", Cap.; Artemis Savalan, arg. naturalizada, 15/11/10, viuda, empresaria, DNI. 16.137.684, Mansilla 2410, 2º piso, Cap.; 2) Nº 401 del 19/12/89, Reg. 677, Cap.; 3) HOLBE S.A.; 4) Viamonte 749, 19º, dpto. 5, Cap., 5) 99 años desde su inscripción; 6) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Constructora: Mediante la construcción, reparación y reforma de inmuebles urbanos y rurales. Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización de materiales para la construcción. Agrícolo-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales; 7) ₳ 100.000; 8) 1 a 6 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Representación legal al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año; 11) Presidente: Alicia Virginia Sary Kouymdjian; Director Suplente: Artemis Savalan; Síndico Titular: Guillermo Federico Schwartz; Síndico Suplente: Mario Francisco Bomben.

El Escribano
Nº 95.128

INSTRUMENTOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que completando el aviso publicado con fecha 6/12/89, Rec. Nº 89.550, por escritura del 20/12/89 quedó designado Director Suplente: Eduardo Pedro Fergero.

El Autorizado
Nº 95.180

INTERTEXTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "INTERTEXTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: "INTERTEXTIL IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A." Domicilio: Montevideo 496, 5º Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución, y representación de materia primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materia primas como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Importación, exportación. c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, con préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Clase de Acciones: Las acciones deben ser al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Fiscalización: La sociedad se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Silvio Crespi. Director Suplente: Pedro Zappino. Datos integrantes: Silvio Crespi: italiano, 4/11/1942, industrial, casado, con CIPF. 7.915.512, dom: Montevideo 496, 8º Piso, Cap. Fed. Pedro Zappino: Italiano, 25/3/1943, casado, Contador Público Nacional, con CIPF. 5.279.735, dom.: Tabaré nº 6649, Cap. Fed. Otorgamiento: Por esc. nº 324, Fº 944, del 28/12/1989 ante la Escrib. de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 95.225

ITUPAP

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA ESTATUTO.

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1989, se aumentó el Capital Social en 728.000 australes por capitalización de aportes dinerarios irrevocables de terceros, en proporción a tenencias. Asimismo modificó el estatuto social a saber: "Artículo Quinto: El Capital Social es de Ochocientos cincuenta mil australes (₳ 850.000), representado por Ochocientas cincuenta mil (850.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral (₳ 1) valor nominal y de cinco (5) votos cada una, correspondiendo Trescientos ochenta y dos mil quinientos australes (₳ 382.500) a trescientos ochenta y dos mil quinientas (382.500) acciones de la Clase "A"; Trescientos ochenta y dos mil quinientos australes (₳ 382.500) a trescientas ochenta y dos mil quinientas (382.500) acciones de la Clase "B" y Ochenta y cinco mil australes (₳ 85.000) a ochenta y cinco mil (85.000) acciones de Clase "C". El Capital Social podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, con la única salvedad de que las emisiones respectivas se efectúen de las tres (3) clases de acciones y en la proporción que a cada una corresponda, teniendo en cuenta la estructura de la composición por clase del Capital Social pre-existente. Se respetará el derecho de preferencia, que podrán ejercer los accionistas de cada clase. Artículo Sexto: todas las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables de cinco (5) votos y de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, debiendo ser de Clases "A", "B" y "C".

El Directorio
Nº 95.118

LABORATORIOS LINSON S.A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de marzo de 1989 se resolvió: a) Ratificar los siguientes aumentos de capital: 1) Asamblea Ordinaria del 30/3/83 mediante capitalización parcial del saldo Ley 19.742 al 30/11/82 y 2) Asamblea Ordinaria del 30/3/84 mediante la capitalización parcial del saldo Ley 19.742 al 30/11/83. Con dichos aumentos de capital se fijó el capital en ₳ 4.308.-; b) ratificar la reforma estatutaria resuelta por Asamblea Extraordinaria celebrada el 1/8/83 por la que se incorporó al estatuto social (Art. 3º inc. a) el capital existente a dicho momento $a 955.126.-; c) modificar nuevamente el art. 3º del Estatuto Social el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo 3º: Inciso a) El capital social se fija en la suma de Australes cuatro mil trescientos ocho (₳ 4.308.-), pudiendo ser ampliado por Resolución de la Asamblea o Asambleas a la suma de Australes veintiún mil quinientos cuarenta (₳ 21.540.-). Inciso b) El capital estará representado por acciones nominativas no endosables de australes uno (₳ 1.-) cada una. Inciso c) Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán preferencia en caso de liquidación, gozarán de un dividendo fijo no superior al veinte por ciento anual, que será acumulativo por tres ejercicios y gozarán además de una participación adicional de las utilidades líquidas y realizadas de hasta un veinticinco por ciento de su valor nominal, todo ello según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, la que deberá autorizar las emisiones de acciones, fijando la cantidad a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Inciso d) El Directorio fijará la época de cada emisión, la forma y condiciones de pago, cuando la Asamblea delegue tales facultades según se prevé en el inciso c). Inciso e) Cada resolución de emisión de acciones que se apruebe por el Directorio de acuerdo a lo previsto en el inciso d) de este articulado se hará conocer por tres días en el Boletín Oficial. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán siempre opción de suscripción de las acciones de su categoría a prorrata de sus tenencias, de conformidad con lo normado por el artículo 194 de la Ley 19.550, debiendo hacer uso de la opción dentro de los treinta días de la publicación en el Boletín Oficial. Las resoluciones del Directorio sobre emisión deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Inciso f) Las acciones llevarán las firmas autógrafas de un Director y del Síndico. La autoridad de aplicación a petición de la Sociedad, podrá autorizar el reemplazo de este requisito por impresión que garantice la autenticidad de los títulos, conforme lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 19.550 y las resoluciones pertinentes dictadas por la Autoridad de aplicaciones. Inciso g) La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del Estatuto, y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos excepcionalmente conferidos por el art. 245 de la Ley 19.550. La Sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. Inciso h) La transferencia de títulos nominativos no endosables se producirá y considerará definitiva mediante notificación por medios fehacientes a la Sociedad y subsecuente inscripción en el Libro de Registro de Acciones". d) Adecuar el valor nominal de las acciones a ₳ 1 cada una y canjear la totalidad de las acciones en circulación.

El Autorizado
Nº 95.201

LATINDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/86 se aumentó el capital social de "LATINDATA S. A.", de la suma de ₳ 20.000.- a

A 90.000.- modificándose el art. 4º de los estatutos en tal sentido.

El Directorio
Nº 95.206

LATINDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/85 se aumentó el capital social de "LATINDATA S. A.", de la suma de A 3.500,19 a A 20.000.- modificándose el art. 4º de los estatutos en tal sentido.

El Directorio
Nº 95.207

LIPSIA

S. A. I. C. y F.

Registro 3410. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea del 20 de octubre de 1989, escritura pública Nº 218 del 21/12/89 se dispuso el aumento del capital de A 4.000.000.- a A 20.000.000.- y la reforma del artículo 4º del Estatuto: Capital Social: A 20.000.000.- representado por 20.000.000 de acciones ordinarias de A 1.- valor nominal cada una. El aumento de A 16.000.000 se emite mediante 8.000.000 acciones ordinarias al portador, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 8.000.000 acciones ordinarias al portador, de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se destinarán para capitalizar parte del Ajuste de Capital por A 4.000.000.- y para el pago de Dividendo del Ejercicio 1988/89 por A 12.000.000.- según resuelto por la Asamblea del 20/10/89.

El Directorio
Nº 95.152

MACS

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del día 21/12/89. Recibo 91.284, por Escritura del 21/12/89. La denominación social es "M.A.C.S. SOCIEDAD ANONIMA".

Nº 95.178

MARETE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Octavio Alfredo Caraballo, casado, argentino, empresario, nacido el 30/6/1943, con L.E. 1.818.430 y Andreina Ermelinda María Consolación de Luca de Caraballo, casada, argentina, nacida el 19 de junio de 1937, empresaria, con L.C. 3.590.978, ambos domiciliados en Gelly y Obes 2299, Capital; Denominación: MARETE S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Constitución: Esc. 551 del 20/12/1989 ante Santiago García Calvo. Objeto: Tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamientos de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías, lo que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales así como para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Doscientos mil australes; Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año; Directorio: Presidente: Juan Carlos Archiprete; Director: Octavio Alfredo Caraballo; Directora: Andreina Ermelinda María Consolación de Luca de Caraballo; Síndico Titular: Enrique Constantino Pelaez; Síndico Suplente: Angel Gustavo Secchi; Sede Social: Lavalle 310, piso 6º.

El Escribano
Nº 95.233

M. M. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1º/2/1990. 2) Oscar Guillermo Martínez Moreno, argentino, casado, nacido el 28/3/1961, publicitario, D.N.I. 14.189.075, domiciliado en José Hernández 2045, Piso 14 "C", Cap. Fed., Liliana Fabiana Martínez, argentina, soltera, abogada, de 24 años, D.N.I. 17.414.245, domiciliada en Avda. del Libertador 6391, 2º Piso "B", Cap. Fed. y Matilde Moreno, argentina, viuda, decoradora de interiores, de 62 años, C.I.P.F. 2.817.168, domiciliada en José Hernández Nº 2045, Cap. Fed. 3) M. M. C. SOCIEDAD AÑONIMA. 4) Lavalle 1506, 6º Piso, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Objeto publicitario: Elaboración de campañas de publicidad utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 7) Dos millones quinientos mil australes. 8) La administración y representación legal a cargo de un directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Oscar Guillermo Martínez Moreno; Vicepresidente: Lidia Fabiana Martínez; Director Suplente: Matilde Moreno.

El Autorizado
Nº 95.120

MOTAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: María Elena de Olazábal de Hirsch, viuda, argentina, nacida el 12/12/24, L.C. 2.601.924, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador 2115, Capital y Elena María Saint, divorciada, argentina, nacida el 16/12/50, C. I. P. F. 4.872.986, empresaria, domiciliada en Castex 3515, Capital. Denominación: MOTAPE S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Constitución: Esc. 567 del 27/12/89 ante Santiago García Calvo. Objeto: Tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamientos de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías, lo que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales así como para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Trescientos mil australes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch. Directora: Elena María Saint. Director: Julio Alberto García Tobar. Síndico Titular: Alfredo Iribarren. Síndico Suplente: Enrique Constantino Pelaez. Sede social: Lavalle 310, piso 2º, Capital.

El Escribano
Nº 95.231

PANCROFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pancromático Sociedad Anónima domicilio Sarmiento 1169, 8º B, Cap. Fed. y Coafi Sociedad Anónima, domicilio Maza 506, Cap. Fed. Constitución: 5 febrero de 1990. Denominación: PANCROFIL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Capital Federal. Sede: Venezuela 3456, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de todo tipo de fibras, hilados, tejidos y prendas de vestir en todas sus formas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de fibras, tejidos e hilados y las materias primas que los componen, así como confección de prendas de vestir, pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidores de fabricantes, comerciantes y exportadores. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y/o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. De servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico quedando expresamente excluidos aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones vigentes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, fraccionamiento de loteos y urbanizaciones y en general, todo tipo de inversiones inmobiliarias incluyendo planes de financiación en las operaciones detalladas precedentemente. Licitaciones: Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o extranjeros del Estado Nacional, Provincial o Municipal, ya sea ante la administración central u organismos descentralizados o sus empresas, entidades autárquicas, reparticiones o dependencias, incluido Organismos y dependencias del Poder Judicial. La sociedad podrá intervenir como avalista. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Tres millones de australes. Administración: Directorio: Un año. De 1 a 9 miembros. Presidente: Daniel Aníbal Herrara. Vicepresidente: Juan Carlos Scaglione. Director: Ricardo Víctor Barbouth. Síndico Titular por 1 año: Abraham Isaac Scherz. Síndico Suplente por 1 año: Mario Simon Lipschitz. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
Nº 95.183

TALLERES GRAFICOS MORALES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Fecha escritura: 25/1/90. Aumento del capital a A 119.100.000.-, emisión de las respectivas acciones y reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto, resueltos por la asamblea del 6/12/89. Cap.: A 119.100.000.-

La Apoderada
Nº 95.169

TECNO-GEO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patri, José Antonio, nacido el 12/2/55, casado, maestro mayor de obra, D.N.I. 11.644.369, Av. del Tejar 2346, 6º "C", Capital; Zubiaurre Ernesto José, nacido el 6/1/44, divorciado, ingeniero, L.E. 4.433.646, Tucumán 2381, Castelar. Fecha constitución: 6/11/89. Denominación: TECNO-GEO S. A. Domicilio: Paraná 264-3-36. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: instalación y montaje de obras electromecánicas, eléctricas, electrotécnicas y de telecomunicaciones a entes públicos o privados; proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería todo tipo, como propietaria, proyectista, empresarias, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, por medio de profesionales con títulos habilitantes; servicios de reparación, mantenimiento, asesoramiento técnico legal, según las respectivas reglamentaciones; compra-venta, importación y exportación de repuestos y accesorios destinados a las instalaciones mencionadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, sub-urbanos y rurales, en todas las modalidades, existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencias de hipotecas; compra, venta, títulos acciones, debentures y otros valores mobiliarios excluidas operaciones comprendidas Ley de Entidades Financieras o por las que se requiera concurso público. Mandataria y de servicios: Ejercicio de mandato, representaciones, comisiones y consignaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por el estatuto. Capital social: A 1.500.000 representado por acciones 750 clase "A" y 750 clase "B", valor nominal A 1.000. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: José Antonio Patri; Vice: Ernesto José Zubiaurre; Directores titulares: Osvaldo Antonio Patri y José Gallardo; Directores suplentes: Eduardo Alberto Perrone y Carlos Sixto Catallani; Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Término de mandato directorio: dos ejercicios reelegibles. Organo de fiscalización: Se prescinde.

La Apoderada
Nº 95.215

TENOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Claudia Leonor Caraballo de Quentin, casada, argentina, empresaria, nacida el 5 de noviembre de 1944, con L.C. Nº 4.881.485, domiciliada en Ricardo Levene Nº 980, 4º, Capital y Octavio Alfredo Caraballo, argentino, casado, empresario, nacido el 30/6/1943, con L.C. Nº 1.818.430, domiciliado en Gelly y Obes 2299, Capital. Denominación: TENOTA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 552 del 20 de diciembre de 1989 ante el escribano Santiago García Calvo. Objeto: Tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital, y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías, lo que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales así como para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Doscientos mil australes; Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año; Directorio: Presidente: Salvador Luis Carbó; Directores: Claudia Leonor Caraballo de Quentin y Octavio Alfredo Caraballo, Síndico Titular: Enrique Constantino Pelaez, Síndico Suplente: Angel Gustavo Secchi; Sede Social: Lavalle 310, piso 6º, Capital.

El Escribano
Nº 95.232

TINTAPREST

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/3/1988 pasada a Escritura Pública Nº 357 del 10/10/89, se dispuso el cambio de jurisdicción de la sede social, aumento de capital y prescindencia de la sindicatura, reforma y adecuación. Se aumenta el capital de A 0,15 a la suma de A 100.000. Adecuación: 1) TINTAPREST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. 2) 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. 3) Realizar las siguientes operaciones: Industriales: Teñido y manufactura de toda clase de tejidos y la confección de prendas de vestir sea por cuenta propia o de terceros en cualquiera de sus diferentes etapas. Comerciales: La compra y venta por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos y servicios exportación, mandatos y representaciones relacionadas con la industria textil y la tintorería industrial. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para la compra y venta de títulos, acciones u otros valores, dar y tomar en préstamo, con excepción de las operaciones previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 u otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos o rurales dentro de las normas legales vigentes. 4) Australes cien mil, dividido en 100.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de A 1 cada una con derecho a un voto por acción. 5) A cargo de un Directorio de uno a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de la sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 7) Se fija domicilio social en la calle Vuelta de Obligado 2356, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 95.173

URUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Sarah Saavedra Guani de Hirsch, viuda, empresaria, uru-

guaya, nacida el 4/4/1916, con C.I.P.F. Nº 2.740.280, domiciliada en Av. Libertador 3142, 4º, Capital y Octavio Alfredo Caraballo, casado, argentino, empresario, nacido el 30/6/1943, con L.E. Nº 1.818.430, domiciliado en Gelly y Obes 2299, Capital; Denominación: URUSA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 553 del 20/12/1989 ante el escribano Santiago García Calvo. Objeto: Tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aporte de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías lo que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales, así como para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Ciento cincuenta mil australes. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Enrique SS CCSmith Estada; Director: Octavio Alfredo Caraballo; Director Juan Carlos Archiprete; Síndico Titular: Enrique Constantino Pelaez; Síndico Suplente: Angel Gustavo Secchi, Sede Social: Lavalle 310, 6º, Capital Federal.

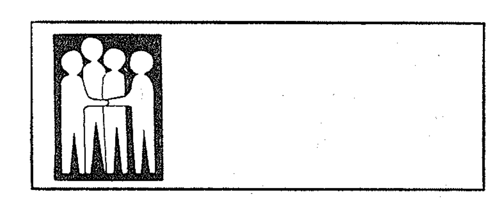
El Escribano
Nº 95.234

VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 624 del 27 de diciembre de 1989 otorgada al folio 1757 del Registro Nº 189 de esta Capital, protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de septiembre de 1989 referentes a: A) al aumento del capital social en ₳ 1.546.000 fijándolo en ₳ 1.550.000; B) a la emisión de 1.546.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una; y, C) a la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado así: "Artículo 4º. El Capital Social es de un millón quinientos cincuenta mil australes (₳ 1.550.000), representado por un millón quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción".

El Escribano
Nº 95.196



Contratos de S.R.L.

ARQUIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 22/1/90, se constituyó la sociedad "ARQUIMIA S. R. L.", entre Rodolfo Alberto Vignolo, DNI. 12.286.794, 33 años, Antonio Porchia 5758 Carapachay, Partido de Vte. López Pcia. de Bs. As. Alexis Luciano Guegnolle, L.E. 8.269.208, 42 años, Azcuénaga 1128, Piso 1º, Dto. "D", Vte. López Pcia. de Bs. As., Mabel Esther Miguel, DNI 12.286.101, 34 años, Antonio Porchia 5758 Carapachay Vte. López, Pcia. de Bs. As., Hilda Cristina Gobbi, Azcuénaga 1128, Piso 1º, Dto. "D" Vte. López Pcia. de Bs. As., 40 años, L.C. 6.201.653, , todos argentinos, casados y comerciantes. Duración 50 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros para la compra, venta, industrialización, fraccionamiento y comercialización de detergentes, solventes y productos químicos para mantenimiento industrial, importación y exportación, asesoramiento a empresas en el detergentes y productos químicos. Capital: ₳ 60.000 dividido en 60.000 cuotas; Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, por 20 ejercicios; cierre de ejercicio 28/2 de cada año; Gerentes los cuatro socios; Domicilio: Las Heras 2446 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 93.141

COBERTURA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) 6/12/1989. 2º) Cora Noemí Marino, argentina nacida el 26/3/1942, ama de casa, casada, L.C. 4.422.412, domiciliada en Campana 2841, Piso 1º "G" Cap. Fed.; Alberto Oscar Prado, argentino, nacido el 21/11/1953, comerciante, casado, D.N.I. 11.076.487, domiciliado en Pampa 4937, P.B. "A" Cap. Federal; Victorio Manuel Viotto, argentino, nacido el 19/4/1951, abogado, casado, L.E. Nº 8.586.766, domiciliado en Lavalle 1290, Piso 1º Ofc. 106 Cap. Federal y Ricardo Gutiérrez, argentino, nacido el 6/11/1942, abogado, casado L.E. 4.400.508, domiciliado en Lavalle 1290 Piso 1º Cap. Federal. 3º) COBERTURA DE SERVICIOS S. R. L. 4º) Avenida Francisco Beiró 3421 Planta Baja Cap. Fed. 5º) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6º) Un millón de australes. 7º) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: intermediación en la promoción y venta de servicios médicos asistenciales; Venta de servicios médicos asistenciales e intermediación; promoción y venta de servicios para el propietario de automóviles de alquiler. 8º) Un millón de australes. 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, socios o no por 3 ejercicios. 10º) 31 de diciembre de c/ año. 11º) Gerente: Cora Noemí Marino, Alberto Oscar Prado, Victorio Manuel Viotto y Ricardo Gutiérrez.

El Autorizado
Nº 95.119

CONARSUD A y G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Santiago Ciocca, casado, argentino, 7/7/26, Santa Fe 3598, 2º "B", Capital, L.E. 5.545.217 y Gastón Amílcar Cossettini, divorciado, argentino, 18/12/32, Ecuador 941, Capital, D.N.I. 6.215.605, ambos ingenieros. Duración: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: consultoría y asesoramiento en la ejecución y estudios de proyectos de ingeniería, economía y administración de los medios de transporte. Estudio de mercado, factibilidad técnica, económica y financiera de servicios de transporte de carga y pasajeros. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de un austral cada una, suscripto en partes iguales por los socios. Se integra 25 % en efectivo. Representación legal, administración y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes por tres ejercicios reelegibles. Resoluciones sociales: conforme art. 159, parte 1ª, párr. 2º ley 19.550, mayorías conforme art. 160 ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto, se trasmiten libremente y rige el art. 152 de la ley 19.550. Ejercicio: cierra el 31/12 de cada año. Distribución de utilidades: 5 % fondo de reserva legal hasta el 20 % del capital; retribución de gerentes y el resto se distribuirá entre los socios. Liquidación: por uno o más gerentes por cualquiera de las causales del art. 94 de la ley 19.550. Sede: Santa Fe 3598, piso 2º "B", Capital. Gerentes: Jorge Santiago Ciocca y Gastón Amílcar Cossettini. Buenos Aires 30/1/90.

El Autorizado
Nº 95.219

COPERFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/12/89. Socios: Avelino Medeiro, nacido el 16/10/1933, argentino, LE. 5.028.857, casado, comerciante, domiciliado en Caupolican 1494 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Elsa Norma Steiner, nacida el 29/3/1950, argentina, LC. 6.417.626, casada, comerciante, domiciliada en Caupolican 1494 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 1º) Denominación: COPERFIN S. R. L. 2º) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de diluyentes y afines. La importación y exportación de los productos mencionados y de la mercadería y/o materia prima necesaria relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 4º) Capital: ₳ 300.000. 5º) Administración: Gerentes: Avelino Medeiro y Elsa Norma Steiner, en forma conjunta. 6º) Cierre de ejercicio: 31/10 Sede Social: Av. Pueyrredón 480, 10º P. Of. 69 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 95.156

FABRICA DE PISOS DE PARQUETS SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2/2/90, se constituyó la sociedad "FABRICA DE PISOS DE PARQUETS SAN CAYETANO S. R. L.", entre Juan Carlos Sposito, DNI 16.134.576, 27 años, calle 63 Nº 2441, San Martín, Pcia. de Bs. As., Luis Horacio Rodríguez, DNI 6.059.824, 45 años, Gabino Ezeiza 8655 San Martín, Pcia. de Bs. As. ambos Argentinos, casados, comerciantes. Duración: 50 años: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros para la compra venta, fabricación de parquets, revestimientos con maderas nacionales o importadas y su colocación, importación y exportación de insumos para dar cumplimiento a el contrato social: Capital: ₳ 100.000 dividido en 100 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, por 20 ejercicios cierre ejercicio 30/4 de cada año Gerente los dos socios. Domicilio, Alvarez Thomas 10 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 93.140

FAGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) 2/2/1990. 2º) Sara Beatriz González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25/10/1959, DNI. 13.382.622, y David Angel Gambetta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/9/1927, LE. 4.036.282, ambos domiciliados en Lavalle 1569 Cap. 3º) "FAGAM S. R. L." 4º) Lavalle 1569 Cap. Fed. 5º) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelera: a) explotación de hoteles, hospedajes, y alojamientos en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Adquisición enajenación de bienes destinados a tal fin; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad; productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Gastronómica para que explote negocios de bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos, helados, productos de confitería casa de lunch, pizzería, bar, restaurante, elaboración de todo tipo de masas, bizcochos, confituras, pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Automotores: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 7º) Australes Cincuenta Mil. 8º) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes a Sara Beatriz González y Alejandro Rafael Gambaroni. 9º) 31/12 de c/ año.

El Autorizado
Nº 95.122

GARAT Y LEZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Juan José Garat, 37 años, DNI. 10.195.757, Licenciado en Administración, Derregueyra 929, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Francisco Daniel Lezama, 38 años, DNI. 10.200.078, Ingeniero, Coronel Díaz 2155, 9º pso. "E" Cap. ambos argentinos casados. 2º) Instrumento del 2/2/90. 3º) GARAT Y LEZAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Av. Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 407, Cap. 5º) Asesoramiento, programación y mantenimiento técnico de sistemas computarizados; Dictado de cursos técnicos para capacitación de personal en sistemas computarizados y provisión de equipos de computación. 6º) 10 años desde su Inscrp. 7º) ₳ 400.000 dividido en 400 cuotas de ₳ 1.000 VAN c/u. 8º) A cargo de los socios con cargo de gerentes. 9º) A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/ año. Gerentes: Juan José Garat y Francisco Javier Lezama.

Nº 95.181

HIDROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 36 del 7-2-90 fº 104 Reg. 217 de Cap. Fed. Luis Enrique Schamun, cedió sus 14.000 cuotas en la sociedad "HIDROMET S. R. L." a su consocio Adolfo Antonio Schamun y a Oscar Horacio Muiña, cas., pras. nupc. con María Josefina Lamela, arg., comerciante, L.E. 4.007.876, nac. 8-8-24, dom. Ituzaingó 5574, Carapachay, prov. Bs. As. reformándose los arts. 4º: El capital es de 14.000 australes dividido en 14.000 cuotas de un austral c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: 12.600 cuotas por Adolfo Antonio Schamun y 1.400 cuotas por Oscar Horacio Muiña. 5º: La sociedad será dirigida y administrada por Adolfo Antonio Schamun quien queda designado gerente y permanecerá en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a su cargo en forma individual.

El Escribano
Nº 95.193

HOTELERA ATLANTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION PARCIAL CUOTAS SOCIALES

Pedro José Fernández, arg., cas., 1ras. nupc. con Irma Teresa Alonso, cte., D.N.I. Nº 7.369.557, nacido 8/8/1949, domic. Avda. Julio A. Roca 562, Cap. Fed., cedió, vendió y transfirió 17 cuotas sociales que tiene en la sociedad HOTELERA ATLANTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: 9 cuotas a Rosa Nelly Fernández, D.N.I. Nº 10.791.947 y 8 cuotas a Zulema Alicia Fernández, D.N.I. Nº 11.351.910, args., solteras, empleadas, domic. Avda. Julio A. Roca 562, Cap. Fed.; Las cuotas cedidas son de A 100 c. una. Quedan en cabeza del cedente 8 cuotas de iguales características. No se modifican capital social ni contrato social.

El Cedente
Nº 95.212

MICRO INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 3/11/89. Socios: Raúl Savransky, de 46 años, LE 4.415.424, domiciliado en Serrano 2252, 2º A, Capital y Daniel Víctor Teper, de 41 años, domiciliado en Av. Las Heras 3231, 8º piso, Capital, LE 5.071.700; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación y explotación en cualquiera de sus facetas de todo tipo de artículos de juguetería, librería, papelería y regalos. Capital: ₳ 50.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: cierra el 31 de julio. Sede social: Avenida Las Heras 3231, 8º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 95.167

MINIAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-12-89; Moisés Minian que posee 2.500 cuotas y Raquel Laniado de Minian que posee 2.500 cuotas, las ceden en su totalidad y a título gratuito a favor de Roberto Rubén Minian 1.270 cuotas; a Isaac Minian 1.020 cuotas; a Héctor Rolando Minian 1.350 cuotas; a Enrique Minian 1.350 cuotas y a Diana Silvia Minian de Kanesky 20 cuotas; Se modifican las siguientes cláusulas: 4º: Cap.: ₳ 50.000, dividido en 5.000 cuotas equivalentes a ₳ 0,005, les corresponde a los cesionarios en la proporción

adjudicada por la cesión a título gratuito; 6º: Adm.: a cargo de los socios Roberto Rubén Minian e Isaac Minian que actúan indistintamente con amplias facultades y fiscalizada por la totalidad de los socios y las resoluciones asentadas en el libro de actas sociales de la sociedad "MINIAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado
Nº 93.142

MINIAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-12-89; Cesión de Cuotas en "MINIAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Roberto Rubén Minian cede a Raquel Laniado de Minian 1.500 cuotas; Héctor Rolando Minian cede a Moisés Minian 250 cuotas (exento); Diana Silvia Minian de Kanesky a Moisés Minian 250 cuotas; Isaac Minian cede a Moisés Minian 500 cuotas; Osvaldo Enrique Minian cede a Moisés Minian 250 cuotas; Se modifican las siguientes cláusulas: 4º: Cap.: ₳ 50.000, 5.000, equivalentes a ₳ 0,005; Moisés Minian 2.500 cuotas; Raquel Laniado de Minian 2.500 cuotas. 6º: Adm.: será ejercida por ambos socios en forma indistinta o sea Moisés Minian y Raquel Laniado de Minian con amplias facultades y sin limitación alguna.

El Apoderado
Nº 93.143

P. H. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de Cuotas y Modificación. Entre Carlos Horacio Ponce, Héctor Ricardo Panasci, Cristina Alejandra Agote, y Sergio Fernando Agote, convienen: los Sres. Ponce y Panasci ceden todas sus cuotas sociales (450 y 45, respectivamente) a Cristina Alejandra Agote y Sergio Fernando Agote, quienes las adquieren en la siguiente cantidad: 248 y 247, respectivamente, por el precio total de ₳ 6.500.000. Los Sres. Ponce y Panasci renuncian al cargo de gerentes y Cristina Alejandra Agote, Sergio Fernando Agote y Amelia Francisca Rico Galarza de Agote —únicos componentes de la sociedad— resuelven modificar la cláusula sexta quedando los tres designados gerentes y con las mismas facultades originales. Todo esto instrumentado por documentos privados del 2/10/89 y 11/12/89.

El Abogado
Nº 93.130

RUGGERO — BLANCO — MANCEBO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto de cesión de cuotas de la sociedad: a) don Alejandro Mario Mancebo, cede, vende y transfiere a don Jorge Fabián Blanco sus 3.750 cuotas de Capital Social en la suma total de ₳ 3.750, en efectivo, renunciando el cedente al cargo de Gerente, quedando desvinculado totalmente de la sociedad; b) Quedan como únicos socios Osvaldo Rubén Ruggero y Jorge Fabián Blanco; c) La sociedad funcionará con el nombre de "RUGGERO & BLANCO CONSTRUCCIONES S. R. L."; d) Capital ₳ 15.000, aportado por los socios por partes iguales; e) La Administración y Dirección de la sociedad queda a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes con el uso de la firma social conjunta.

El Socio Gerente
Nº 95.220

SISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Alicia Mónica del Carmen Rojas Chamorro, chilena, soltera, comerciante, 34 años, DNI 92.699.959; y Beatriz Amelia del Carmen Rojas Chamorro, chilena, casada, comerciante, 28 años, DNI 92.448.497, ambas dom. Juan Ramírez de Velazco 976, Cap. Fed. Fecha Constitución: 14/8/89. Denominación: "SISEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Juan Ramírez de Velazco 976, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con todo sistema de alarma y electrónica en general, sus partes, repuestos, accesorios y sus componentes y equipamientos. Capital: Veinte Mil Australes, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; suscripción total 10.000 cuotas c/u de los socios; integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alicia Mónica del Carmen Rojas Chamorro y Beatriz Amelia del Carmen Rojas Chamorro. Cierre del Ej.: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 95.182

YAMICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/2/1990. 2) Romel Elías, argentino, nacido el 19/4/1943, casado, L.E. 4.595.042, comerciante, domiciliado en Arregui 3383, Cap. Federal y Alfredo Enrique Casanova, argentino, nacido el 4/3/1939, casado, comerciante, L.E. 4.565.216, domiciliado en Congreso 8351 de Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero (Bs. As.). 3) "YAMICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida del Trabajo 4350, Cap. Federal. 5) 30 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación integral de estaciones de Servicio para automotores; la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, así como también mantenimiento, lavado y engrase de automotores. 7) Un Millón de Australes. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. 9) 31 de Marzo de c/año. 10) Gerente el Sr. Romel Elías.

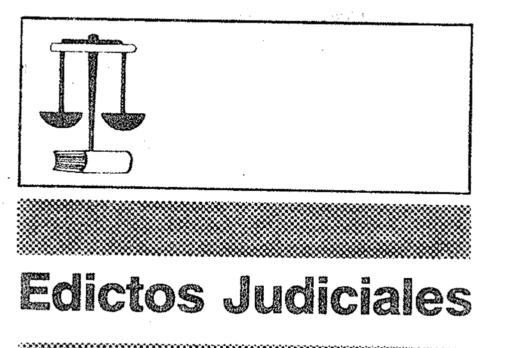
El Autorizado
Nº 95.176

ZILLA, BRANDI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 11/12/89 se transfirieron cuotas sociales, habiéndose incorporado los siguientes socios: Mirtha Matilde Pérez de Zilla, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. 4.564.947, domiciliada en Argerich 1365, Capital; Lucía Becce de Brandi, italiana, casada, comerciante, 40 años, C.I.P.F. 6.639.635, domiciliada en Cañada de Gómez 1177, Capital; Graciela Becce de Onorato, argentina, casada, comerciante, 35 años, D.N.I. 11.280.033 domiciliada en Cosquín 1008, Capital; María del Carmen Padrevecci de Bernuez, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. 5.469.364, domiciliada en Valentín Gómez 3843, Pº 3ro. Dep. 22, Capital; Norberto Raúl Bernuez, argentino, casado, empleado, 46 años, L.E. 4.417.627, domiciliado en Valentín Gómez 3843, Pº 3ro. Dep. 22, Capital y Hugo Roberto Onorato, argentino, casado, empleado, 37 años, D.N.I. 10.475.215, domiciliado en Cosquín 1008, Capital. En el mismo instrumento los socios resolvieron: 1) Modificar el estatuto social, suprimiendo el art. 11 y modificando los arts. 4, 5, 6, 8, 9 y 10 que a continuación se transcriben: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dieciocho mil (₳ 18.000) dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas de un austral (₳ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Eduardo Zilla y Mario Salvador Brandi, cinco mil novecientas cuarenta (5.940) cuotas sociales cada uno; Hugo Roberto Onorato, Norberto Raúl Bernuez, Mirtha Matilde Pérez de Zilla y Lucía Becce de Brandi, un mil doscientas sesenta (1260) cuotas sociales cada uno y Graciela Becce de Onorato y María del Carmen Padrevecci de Bernuez, quinientas cuarenta (540) cuotas sociales cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que oportunamente se establezca en cada designación, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto-Ley 5965/63. Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor a 15 días. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la ley 19.550/72 y cada cuota da derecho a un voto. Octavo: El ejercicio social cierra el treinta (30) de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, que se pondrán a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento (5 %) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social; b) el importe que se establezca por retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios pudieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550/72, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios". 2) Establecer nuevo domicilio social en Avda. Juan Bautista Alberdi Nro. 4388 de la ciudad de Buenos Aires y 3) Designar como gerentes por el término de tres años a los señores Mario Salvador Brandi, Horacio Eduardo Zilla, Norberto Raúl Bernuez y Hugo Roberto Onorato.

El Apoderado
Nº 95.190



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39 Secretaría 69 de Capital Federal cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMANDO ITALO BRUSCA por el término de 30 días"

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.

El presente Edicto se publicará por el término de 3 días en el Boletín Oficial y diario:"

Buenos Aires, noviembre 17 de 1989.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 28/11/89.

e. 14/2 Nº 85.393 v. 16/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Capital, en autos "BAYER ARGENTINA S. A. C. I. F. I. y de M. c/ DROGUERIA PUEYRREDON S. A. en formación y otros s/ ordinario" Expte. 55.781, cita y emplaza a los demandados DROGUERIA PUEYRREDON S. A. en formación y a sus socios fundadores EMILIO GALLO, MARTHA AMANDA RICALDONI y FABIO CRISTIAN GALLO para que dentro de quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria

e. 14/2 Nº 95.228 v. 15/2/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por Dr. B. B. G. H. de Silveyra comunica que con fecha 1º de diciembre de 1989 se ha declarado la quiebra del Señor ELIAS COBE (D. N. I. Nº 13.807.585), domiciliado en Sarmiento 4075 piso 5º Depto. "A" Capital Federal, en los autos caratulados: "COBE, ELIAS s/ quiebra" (Expte. Nº 61.301), y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de mayo de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado en autos Dr. Pablo Jorge Aimó con domicilio constituido en Rodríguez Peña 408 piso 4º "F" Capital Federal los títulos justificativos de créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo y 14 de junio de 1990 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de julio de 1990 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/2 Nº 97 v. 20/2/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de INSTALEC ARGENTINA S. R. L., Síndico: Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Suipacha 576, 2º, a donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de abril de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de junio de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 1990.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/2 Nº 98 v. 20/2/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, cita en los términos del art. 248, inciso 5º ley 19.551, a don NESTOR PASTORINO para que en el término de diez días, comparezca a estar en derecho en autos, según lo dispuesto en los autos caratulados "PASTORINO NESTOR s/ quiebra s/ incidente de calificación de conducta" de acuerdo con la siguiente resolución: "Buenos Aires, Setiembre 1º de 1989. I. con la copia del informe general que antecede, tiénese por formado el presente incidente de calificación de conducta en los términos del Art. 248 de la ley 19.551. Del mismo córrase traslado al fallido por el plazo de 10 (diez) días. Notifíquese. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1989.

José María Fanti, secretario.

e. 14/2 Nº 99 v. 14/2/90

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por resolución de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de fecha 27 de octubre de 1989 se calificó la conducta comercial de MARIO ARNOLDO ARBER y CELIA SUSANA STARKER DE ARBER, como culpable (Art. 236, incs. 5º, 6º y 7º de la L. C.).

Buenos Aires, febrero 2 de 1990.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/2 Nº 100 v. 14/2/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VERNACI DE NARVAJA, BEATRIZ NANCY s/ Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. Manuel Lavalle Cobo, con domicilio Esmeralda 961, 6º "E", de esta Capital hasta el día 23 de marzo de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 31 de mayo de 1990, a las 9 y 30 hs. a fin de la realización de la Junta de

Acreedores, la que se efectuará en la Sala de audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/2 Nº 101 v. 20/2/90

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a BERNANRDO ZRAIGENBAUM o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 88. Parcela: 8 a 10; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.294 c/ ZRAIGENBAUM BERNANRDO) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.135 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSE VAISMAN y BORSMAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 75. Parcela: 1 y 30; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.292 c/ VAISMAN y BORSMAN JOSE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.136 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSE TOGNINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: F Manzana: 65. Parcela: 2 a 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.289 c/ TOGNINI JOSE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.137 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a TOMAS PEÑA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 81. Parcela: 1; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.273 c/ PEÑA TOMAS) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.139 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL PORRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: G Manzana: 67. Parcela: 2/3; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.277 c/ PORRO MIGUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.140 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a VICENTE PALOMENE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 83. Parcela: 7 a 10; 13 a 16; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.272 c/ PALOMENE VICENTE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.141 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a NATOLI JOSE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: F Manzana: 64. Parcela: 17 a 19; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.270 c/ NATOLI JOSE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.142 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL MENDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 89. Parcela: 2 a 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.266 c/ MENDEZ MANUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.143 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a IRENE A. MARQUES o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 81. Parcela: 9/10; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.263 c/ MARQUES IRENE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.144 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JUAN LAMOTKY o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 77. Parcela: 13/14; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.251 c/ LAMOTKY JUAN) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.146 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MARIA TERESA LOPEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 77. Parcela: 25; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.259 c/ LOPEZ MARIA) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.147 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LA NEVE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: D Manzana: 81. Parcela: 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.252 c/ LA NEVE MIGUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.148 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a RAUL BERNANRDINO GAINZOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: H Manzana: 66. Parcela: 1 a 10; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.245 c/ GAINZOS RAUL BERNANRDINO) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.149 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a FIDALGO MANUEL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 79. Parcela: 27; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.244 c/ FIDALGO MANUEL) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.150 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a DUBUSE ENRIQUE P. o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 79. Parcela: 4; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.241 c/ DUBUSE ENRIQUE) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.153 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a CARMELO POLIMENE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. Catastro: Circunscripción: I; Sección: I Manzana: 83. Parcela: 19 a 21; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.276 c/ POLIMENE CARMELO) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.154 v. 20/2/90

El Juez Federal de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco cita y emplaza por el término de quince días a JOSE AGUSTIN GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, designado según Catastro: Circunscripción: I; Sección: E Manzana: 74. Parcela: 26; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ANTONIO FIORITO HNOS s. Expropiación" (Incidente Nº 60.247 c/ GONZALEZ JOSE AGUSTIN) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de setiembre de 1988.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 95.158 v. 20/2/90

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA, JOSE, PEDRO, MATILDE GONZALEZ y BERNARDEZ; JOSE GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. Catastro: Circunscripción: I; Sección H Manzana 74 Parcela: 26; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ GONZALEZ y BERNARDEZ FRANCISCA Y OTROS s. Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de agosto de 1988.
Juan Pablo Augé, secretario, Juzgado Federal Nº 2 - La PLata.
e. 14/2 Nº 95.133 v. 20/2/90

JUZGADO FEDERAL - MAR DEL PLATA

Nº 2

Publicación dos días: El Juez Federal Dr. Jorge Ferro, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita y emplaza a los herederos de SALUSTIANO ANGEL CARNICERO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el (art. 343 del CPCN) Autos D. N. VIALIDAD c/ CAVALCANTI

s/ Expropiación Hágase saber el Juez que va a conocer. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nº 1, Mar del Plata, 5 de junio de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 14/2 Nº 95.163 v. 15/2/90

JUZGADOS FEDERALES MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Mercedes (B), a cargo del Dr. Miguel Angel Zitto Soria, Secretaría Nº 3 desempeñada por el Dr. Mariano de Echazú Lezica cita a los herederos de ANTONIO RUBEN AZIL para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los representen al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo (art. 52 ley 18.345), en los autos AZIL, ANTONIO RUBEN c/ EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/ indemnización ley 9688, exp. Nº 53.011.
Mercedes, 2 de febrero de mil novecientos noventa.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 14/2 Nº 102 v. 14/2/90

El Juzgado Federal de Mercedes (B), cita a herederos y/o sucesores de JOSE ARGENTINO CENTARIO GRANDE y/o quien acredite derechos sobre el inmueble ubicado en el partido de Luján (B) en el camino Luján-Navarro entre calles 545 y 539, Circ. II, Secc. B, Manz. 90, Parcela 4, Inscripción: Fº 156 Año 1952, para que en término de treinta días comparezcan a estar en juicio. Certifico que el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Civismo" de Luján por tres días.
Mercedes (B), Setiembre 26 de 1988.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 14/2 Nº 95.164 v. 15/2/90

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a NICOLAS MANUEL BASSI, Clase 1943, D. N. I. Nº 6.252.626, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos calif. reit. y encubrimiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 5 de febrero de 1990.
María Ivon Vella, secretaria
e. 14/2 Nº 104 v. 14/2/90

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a MARIO RAUL BASSI, Clase 1949, L. E. 7.708.590, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robos calif. reit. y encubrimiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 5 de febrero de 1990.
María Ivon Vella, secretaria
e. 14/2 Nº 103 v. 14/2/90

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

El Señor Juez Federal de 1º Instancia Nº 3 de la ciudad de Córdoba, Dr. Carlos Luis Uboldi, en autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ GIARDINO, EUGENIO S. A. C. I. y Otros-Expropiación", Expte. 1-G-88, cita y emplaza a los demandados TEMPE S. A. I. C. F. I. y A. G., ANTONIO GAMBONE, MARIA DEL VALLE CRUCCIANELLI DE PAFUME y FELIPE PAFUME, para que en el término de quince días a contar de la última publicación ordenada por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento legal. En esta causa, que se substancia por el trámite del juicio sumario (Ley 21.499), se ha acreditado el pago del importe fijado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (A 119.512) y se ha ordenado la toma de posesión del terreno expropiado de 4 Ha. 7259 m². Esta fracción es parte de una mayor superficie (95 Has. 71 as. 62 cas.), ubicada en suburbios Sud-Este del Municipio de la ciudad de Córdoba, sobre la banda sud del Río I, anotado al Fº 20.506/83 a nombre de Antolín Trasovares por derechos y acciones equivalentes a 5 Has.; al Fº 48.717/78 a nombre de Eugenio Giardino S. A. por derechos y acciones equivalentes a 40 Has. 736 m²; al Fº 2692/70 a nombre de Raúl Angel Romero por derechos y acciones equivalentes a 7 Has. 1561 m² y al Fº 10.806/68 a nombre de: Tempe S. A. I. C. F. I. y A. G., Néstor César Esnaola, Antonio Gambone y Raúl Angel Romero por derechos y acciones equivalentes a 18 Has. 9352 m², 1 Ha. 4212 m², 1 Ha. 9083 m² y 15 Ha. 7162 m², respectivamente.
Córdoba, 9 de octubre de 1989.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 14/2 Nº 95.162 v. 15/2/90

JUZGADOS FEDERALES LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja a cargo del señor Juez Federal Doctor Enrique Chumbita, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Campo "Estancia Vieja", progresiva 17.237,29 de la Ruta Nacional Nº 79 -Tramo Olta Catuna en la Provincia de La Rioja, con una superficie de Sesenta mil cuatrocientos Noventa y Nueve metros cuadrados con veintinueve centímetros cuadrados (60.499,29), a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ DUEÑOS DESCONOCIDOS (RIVAROLA, LUIS MAGIN) s/ Expropiación" (Expte. Nº 8996/88), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 14 de octubre de 1988.
Franco Román Grassi, secretario.
e. 14/2 Nº 95.157 v. 20/2/90

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del señor Juez Federal Doctor Enrique Chumbita, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje Los Morteros en la Merced "Estancia Vieja" -Ruta Nº 79- Dpto. Gral. Belgrano- Provincia de La Rioja, con una superficie de Veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados (29.250 m²) de un yacimiento; y de Seis Mil Quinientos metros cuadrados (6.500 m²) el otro, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ DUEÑOS DESCONOCIDOS (POSEEDORES GOMEZ DE PEREZ SERAFINA ROSA Y OTROS s/ Expropiación" - Expte. Nº 9022/88, y el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco (5) días.
La Rioja, 24 de noviembre de 1988.
Franco Román Grassi, secretario.
e. 14/2 Nº 95.159 v. 20/2/90

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del señor Juez Subrogante Dr. Severo Straffeza, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje conocido como "Campo San Roque", Dpto. Gobernador Gordillo de la Provincia de La Rioja, con una superficie de Ciento Dos mil cuatrocientos metros cuadrados (102.400 m²) altura Nº 79 Tramo Chamical, Casa de Piedra de esta Provincia, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Contra DUEÑOS DESCONOCIDOS s/ Expropiación" (Expte. Nº 8946/88), y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de setiembre de 1988.
Franco Román Grassi, secretario.
e. 14/2 Nº 95.160 v. 20/2/90

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (E. Ríos), Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 47.590, "BIANUCHI ALEJANDRA S. y Otros-Contrabando Calificado de Exportación", cita, llama y emplaza por un día al condenado JUAN MARIA BRAÑA, argentino, instruido, soltero, nacido en fecha 3 de abril de 1964, domiciliado en calle Avda. Olivera Nº 575, Floresta, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la presente publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 del Dr. José Guillermo Milos, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1º de febrero de 1990.
José Guillermo Milo, secretario
e. 14/2 Nº 105 v. 14/2/90

El Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Doctor José Eduardo Lauritto, cita y emplaza a herederos y acreedores y o sucesores de VICTOR LUCIO MENGUEZ y de ANTONIO FERMIN GAMARRA y/o herederos de MARCELINO y CLAUDIO y RAMON AGAPITO GAMARRA, y/o quienes se consideren con derecho del bien expropiado en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ MENGUEZ VICTOR LUCIO y Otros - Expropiación", causa Nº 244/86, Lº 1º Fº 89, que tramitan por ante el Juzgado referido Secretaría Nº Dos a cargo del Dr. Jorge A. Pirovani. Por orden judicial los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Heraldo" de Concordia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial, art. 19 de la Ley 21.499.
Concepción del Uruguay, octubre 11 de 1989.
Jorge A. Pirovani, secretario
e. 14/2 Nº 95.161 v. 20/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/90 - Vence: 16/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5/2/90	MARGARITA CLORINDA MASDEU DE MARINELLI	95.109
2	4	Martín Alejandro Christello	5/2/90	ANA FAMA DE MARTESE	93.098
4	8	María del Carmen Aguirre	5/2/90	ALCIRA CLARA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DE CURCI	93.112
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/2/90	BLAS MANZI	93.120
11	21	Julio Campos	21/12/89	NELIDA JOAQUINA CABRERA DE RODRIGUEZ	95.047
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/11/89	CARMEN MATEO	93.102
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/2/90	MARCELINA GONZALEZ	95.085
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/11/89	ENRIQUE CARLOS COHEN Y MARIA FREIER DE COHEN	93.094
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/12/89	AARON GERSZTEIN	93.095
20	40	Celia Angeles Pérez	27/12/89	MARIA CRISTINA BENCE DE DEL VALLE	93.116
20	40	Celia Angeles Pérez	21/12/89	MARTA DEL VALLE DE FERNANDEZ PICO	93.118
21	41	Ramiro E. Rodríguez	5/2/90	AURITA GOMEZ GONZALEZ DE PEREZ	93.105
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/9/89	AMALIA BEATRIZ GIMENEZ VDA. DE CASTELLS	93.119
26	51	Stella Maris Etchepare	31/8/89	ALFREDO DANIEL FORTUNATO	93.096
27	54	Juan Manuel Converset	5/2/90	DOMINGO PIRRO	93.126
27	54	Juan Manuel Converset	4/12/89	EDUARDO MARINO RUSJAN Y GERTRUDIS HILDEGARD AHL DE RUSJAN	95.115
32	62	Omar Luis Dias Solimine	21/11/89	REINALDO ELTER CAÑETE	93.122
38	68	Luis María Guerra	24/11/89	ANGEL LABRIOLA	93.113
38	68	Luis María Guerra	28/12/89	HAYDEE DOLORES MONTGOMERY DE CARRASCO	95.087
48	78	Ana María Himschoot	1/2/90	ROGELIO ALFONSO CLAPAROLS	93.121
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/2/90	MARTIN SONTOURIAN Y EMMA SUSANA DJANIKIAN DE SANTOURIAN	95.070
52	82	Susana E. Lambois	28/12/89	HECTOR FLOREAL FILIPI	95.114
59	89	Adrián R. Del Federico	27/12/89	NELLY ADOLFINA OTILIA ALLEMANNI DE PISERA	93.103
60	90	Enrique C. Virto	19/12/89	FRANCISCA ADELAIDA SOSA	93.101
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/2/90	THENIS O THEMIS SANTUCCI	95.048
71	101	Susana A. Nóvile	28/12/89	ELSA JOSEFA BRAVO	93.100
72	102	Daniel H. Russo	27/12/89	AMERICA MURIANO DE FERNANDEZ	93.104
74	104	Juan A. Casas	16/11/89	LEONARDO ARCA Y LEONARDO ARCA	93.097
80	110	María Elena Ucar	20/12/89	FRANCISCO MAXIMO NUÑEZ	95.108

e. 14/2 Nº 21 v. 16/2/90

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/1/90	SATURNINO CASAL C. I. 4.227.991	3	ESTAFA
3	108	Alejandro Esmoris	30/1/90	MANUEL ADOLFO VELEKSON	3	DEFRAUDACION
8	123	Gustavo M. Iglesias	29/1/90	OSER, MARIO ALEJANDRO	1	INF. ART. 173 INC. 2do. DEL C. P.
8	125	Juan José Galeano	4/12/89	HUGO ORLANDO FERREIRA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
8	125	Juan José Galeano	4/12/89	HUGO CESAR ACUÑA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
24	112	Gustavo Luis Gerlero	1/2/90	GASPARINA AQUINO RUIZ	3	DELITO DE ROBO

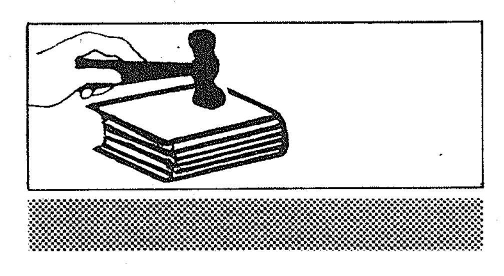
e. 14/2 Nº 9 v. 14/2/90

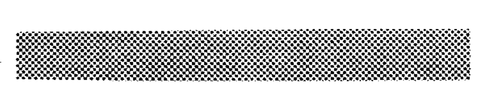
JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	6	Guillermo Tiscornia	27/12/89	SIGFRIDO HUGO GILLNER	3	INF. ART. 302 CP
4	7	Mariano Ungar	5/2/90	ROY GAGE WHALIN	3	INFRACCION REGIMEN CAMBIARIO

e. 14/2 Nº 10 v. 14/2/90





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "ANGUITA FEDERICO A. c/ FLORES RICARDO E. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18.812), que el martillero Adolfo J. Aráuz Dávila rematará el día 22 de Febrero de 1990, a las 11 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Un inmueble ubicado en la localidad de Los Polvorines, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As.; con frente a la calle Congresales Nº 2760, próximo a la estación Los Polvorines, del Ferrocarril Gral. Belgrano, designado como lote de terreno Nº 18 de la manzana D; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 4; Parcela 18. Superficie del Terreno: 10 mts. de frente y contrafrente, por 34,70 mts. de fondo; Total 347 m²; Según informe del martillero, en el lote hay una casa habitación, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina amplia con comedor diario, garaje, y en el fondo hay 2 cuartos y una galería, parrilla y pileta de plástico; Superficie cubierta de 150 m² aproximadamente; su estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, Sr. Ricardo E. Flores y su grupo familiar, quien conforme al contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Deudas: Municipal: al 15-4-88 ₳ 1.916,14. Rentas, A. B. L. y Servicios Indirectos al 15-4-88 ₳ 3.185,31. Base: ₳ 3.069.830; Seña: 8 %; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 6 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, e invertidos por sesenta días en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual, podrá pedirse la indisponibilidad de los fondos, los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo del depósito, providencia que consentirá por ministerio de Ley. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que proponga. Si por cualquier motivo se demora el depósito de los fondos por más de treinta días desde la fecha de la subasta el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayorista no agropecuario I.N.D.E.C. todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. En caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta, se tendrá por domicilio constituido ad litem (arts. 579, 580 y 571 C.P.). Comisión: 3 %; Sellado 0,5 %. En efectivo. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 14/2 Nº 95.185 v. 15/2/90

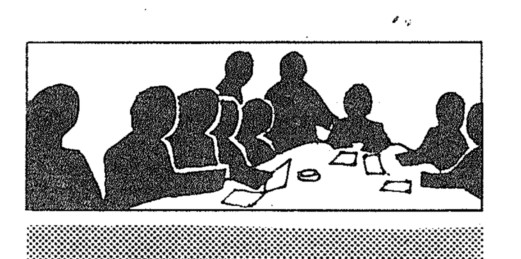
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en los autos "MIZRAHI SALOMON ISRAEL c/ WORK OFFICE S. A. s/ ejecutivo - Expte. Nº 53.434", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el martes 20 de febrero del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una máquina de escribir marca "Orbi DT", eléctrica, s/nº visible, industria alemana, con su respectiva mesa. Se exhibe en Larrea 956, Capital Federal, los días 19 y 20 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base, contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 14/2 Nº 95.184 v. 14/2/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ANAY
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 7 de marzo de 1990 a las 13,15 horas en el local social de la calle 25 de mayo 347 Oficina 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261 Ley 19.550)
4º) Consideración de la Capitalización de la cuenta Ajustes al Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4º.
6º) Modificación del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
El Directorio

e. 14/2 Nº 95.217 v. 20/2/90

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 87 (AMPRO 87)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Promoción 87 (AMPRO 87) cita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 26 de abril de 1990 a las 21,00 horas, en instalaciones de la Dirección de Intendencia del Ejército, sita en calle Av. Belgrano 1613 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas realizadas con fechas 15 May. 86 y 25 Jun. 87, de acuerdo a lo indicado por el INAM en nota 1268/4 de fecha 9 Nov. 89.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios 1988 y 1989 conforme a la autorización citada del INAM.
4º) Aprobación de resoluciones adoptadas ad-referéndum de la Asamblea (Cuotas Sociales)
5º) Modificación de artículos del Estatuto Social.
6º) Modificación del Subsidio por Fallecimiento.
7º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato de los actuales;
a. Elección de la Junta Electoral.
b. Realización del comicio.
c. Proclamación de los electos.
8º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.

El Secretario

El plazo para la presentación de candidatos a ocupar cargos en el Consejo Directivo vencerá el día 10 Abr. 90.

e. 14/2 Nº 95.145 v. 14/2/90

"C"

CAROLANI FUEGUINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de marzo de 1990, a las 16 horas, a celebrarse en la calle Allende 2585, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración del Ajuste del Capital practicado y su destino.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/89.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Remoción del director Sr. Emilio Raúl Parra.

El Presidente

e. 14/2 Nº 95.170 v. 20/2/90

CASA YANKELEVICH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA YANKELEVICH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA para el día 5 de marzo de 1990 a las 19,45 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo 2530, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 14/2 Nº 95.127 v. 20/2/90

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de los Estatutos Sociales y en uso de las atribuciones otorgadas por la Sala B de la Exce-

lentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos caratulados "Martínez Agustín y otros contra Club Deportivo Español s/ resolución Inspección General de Justicia Nº 13.543".

EL INTERVENTOR JUDICIAL

RESUELVE

Convocar a los señores asociados del Club Deportivo Español de Buenos Aires, al acto comicial a llevarse a cabo el día domingo 11 de marzo de 1990 de 9,00 a 18 horas en la sede del Centro Gallego de Buenos Aires, sito en la calle Belgrano 2145 de esta Capital, para la elección de las siguientes autoridades: Presidente, Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º, 18 Vocales Titulares y 12 Vocales Suplente para integrar la H. Comisión Directiva y 6 Miembros Titulares y 6 Suplentes para la Comisión Fiscalizadora. (Art. 98 E. S.).

Los cargos de Presidente y Vice Presidente 1º, tienen mandato por esta vez hasta el tercer domingo del mes de noviembre de 1993. Para el resto de los miembros de la Comisión Directiva y Fiscalizadora la duración de los mandatos se determinará por sorteo a realizarse en el seno de las mismas, en la primera reunión que realicen luego del comicio, donde se determinará el 50 % de Directivos y Fiscalizadores que actuarán hasta el tercer domingo de noviembre de 1991 y el otro 50 % que ejercerán el cargo hasta el tercer domingo de noviembre de 1993. (Art. 37 E. S.).

Para determinar la mayoría y minoría en las Comisiones Directiva y Fiscalizadora, se fijan en 2/3 el número de vacantes para Directores y Fiscalizadores, que representen a la primera y 1/3 para la segunda. Por ello, los cargos de Presidente, Vice Presidente 1º, 12 Vocales Titulares y 8 Vocales Suplentes de la C. D. corresponden a la mayoría y Vice Presidente 2º, 6 Vocales Titulares y 4 Suplentes a la minoría (Art. 98 E. S.)

Para la Comisión Fiscalizadora corresponde 4 miembros titulares y 4 suplentes por la mayoría y 2 titulares y 2 suplentes por la minoría. Los cargos de Secretario General, Prosecretario General, Secretario y Prosecretario de Actas, Tesorero y Protesorero serán elegidos entre los miembros de C. D. en la primera reunión que celebre. (Art. 37 ES).

Podrán participar en estos comicios los socios de cualquier categoría, mayores de 18 años y con dos años de antigüedad que se acrediten con el carnet del Club y/o Documento de Identidad, y se encuentren al día con la Tesorería habiendo abonado el mes de febrero de 1990 conforme con el art. 67 de ES. Sólo podrán votar hasta el socio Nº 47.204.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.

El Interventor Judicial

e. 14/2 Nº 95.189 v. 14/2/90

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 10.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 7 de marzo de 1990 a las 9 hs. en Florida Nº 537, 4º piso, Capital Federal (Galería Jardín), a efectos de tratar:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente ejercicio al 30 de abril de 1989.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 14/2 Nº 95.199 v. 20/2/90

"E"

ESTAMPERIA CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
Nº IGJ 37.395

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de febrero de 1990, a las 10 horas en Alsina 1322, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatoria, al 30/4/89.
4º) Tratamiento resultado del ejercicio.
5º) Consideración remuneración directores que excedan el porcentaje legal y síndicos.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.

El Directorio

e. 14/2 Nº 95.213 v. 16/2/90

"J"

JOSE FRYDMAN Y HNO.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 1990, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Ayacucho Nº1486, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1986, 30 de noviembre de 1987 y 30 de noviembre de 1988;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura en dichos ejercicios;
3º) Resolución sobre el número de Directores y su designación por el término de dos años;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada, con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado. (Art. 10 de los Estatutos Sociales).

El Directorio

e. 14/2 Nº 95.214 v. 20/2/90

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 8 de marzo de 1990, a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes y
3º) Ratificación de lo actuado por los directores y síndicos.

El Autorizado

e. 14/2 Nº 95.223 v. 20/2/90

"S"

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS DE LLAVALLOL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo que dispone el Art. 37 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, se complace en citarlos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 de marzo de 1990 a las 9,30 horas, en nuestro local social, calle Constitución 186 para dar cuenta de la marcha de la sociedad y del estado financiero al 31 de diciembre de 1989, fecha del cierre de nuestro ejercicio social, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1989.
3º) Renovación de la Comisión Directiva.
4º) Informe Comisión Directiva.
5º) Aumento de la Cuota Social.
6º) Designación de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 14/2 Nº 95.123 v. 14/2/90

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo dispuesto por nuestro estatutos cumplimos en informarles que el día 18 de marzo de 1990 a las 15 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Constitución de la asamblea y designación de un socio para presidirla.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Consideración memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos correspondientes al año 1989.
5º) Festejo Aniversario, cómo organizarlo.
6º) Aumento cuota y subsidios.
7º) Elegir dos socios para firmar el Acta.

El Presidente

e. 14/2 Nº 95.203 v. 14/2/90

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Reg. I. G. J. Nº C. 872

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal al día lunes 26 de febrero de 1990 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/87 y al 31/12/88.
5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
6º) Elecciones para renovar los siguientes cargos:

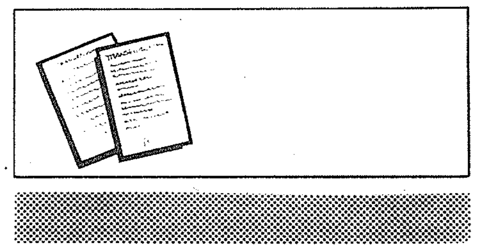
Por dos años: 1 Vice Presidente 1º; 1 Vice Presidente 2º; 1 Pro Secretario; 1 Tesorero; 5 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes.
Por un año: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Pro Tesorero; 4 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes; 2 Revisores de Cuentas.

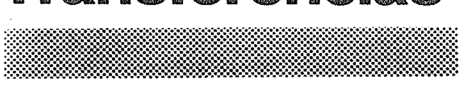
7º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1989.

El Presidente

e. 14/2 Nº 95.216 v. 16/2/90





Transferencias

NUEVAS

"C"

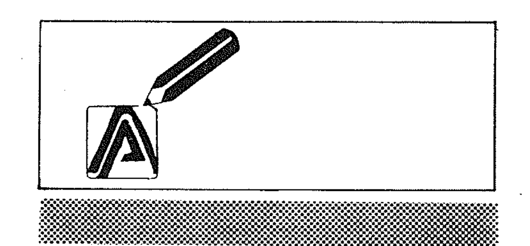
Luis Alberto Besanzini, D.N.I. 17.686.004, informa que Transfiere a Francisco Pagano, D.N.I. 4.542.229, el local ubicado en la calle CARACAS 458, Planta Baja, Capital Federal, destinado a: Comercio Minorista, Despacho de Pan y Afines. Reclamos de Ley, domicilio: Calle Caracas 458, Planta Baja.

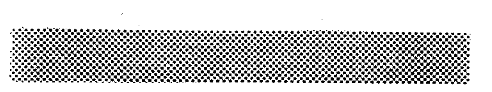
e. 14/2 Nº 95.186 v. 20/2/90

"G"

Se comunica que Sensi y Cía. S.A. transfiere con fecha 8 de febrero '90 el local de depósito de papel nuevo y/o limpio, recortes de papel limpios, conversión del papel, corte, rebobinado (hasta 200 m³ volumen existencia real) sito en la calle GUAMINI Nº 5438/40 a la firma Papelera Atilio L. Sensi e Hijos S.A., domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/2 Nº 95.179 v. 20/2/90





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AEROPEL
S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 3-7-89, y acta de Directorio del 10-7-89, los accionistas de la sociedad procedieron aceptar la renuncia del director Sra. Olga Ester Gargiulo y a designar a su directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Martínez, Vicepresidente: Guillermo Waldemar Martínez, Director: Osvaldo Benito Gargiulo, Síndico: Héctor Carlos Cozzi.

El Directorio

e. 14/2 Nº 95.227 v. 14/2/90

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber: Que Banco Tornquist S.A. por Escr. 9 Fº 38 Rº 118 del 30-1-90 Revocó los siguientes poderes: a) conferido a Daniel Gino Becerra, grupo "B" el 30-11-88 Esc. Nº 201 Fº 847 Rº 118 inscripta Nº 11 Lº 79 Pod. el 15-2-89; b) conferido a Daniel Alfredo Vidal, grupo "C" el 30-11-88 Escr. 201 Fº 847 Rº 118, inscripta Nº 11 Lº 79 Pod. el 15-2-89; c) conferido a Cristina Elena Mora, grupo "C" el 30-10-84 Esc. 220 Fº 911 Rº 118 inscripta Nº 1008 Lº 78 Pod. el 29-11-84; d) conferido a Adriana Mabel Barreiro, grupo "C" el 21/9/87 Esc. 230 Fº 747 Rº 118 inscripta Nº 732 Lº 79 Pod. el 19-10-87 y e) conferido a Ana María Ceballos, grupo C, el 1/8/84 Esc. 157 Fº 678 Rº 118 inscripta Nº 819 Lº 78 Pod. el 18/10/84. Buenos Aires, enero de 1990.

El Escribano

e. 14/2 Nº 95.230 v. 14/2/90

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que por Escr. Nº 8 Fº 28 Rº 118 del 30-1-90 Banco Tornquist S.A. confirió Poder General a favor de A) Adriana Somoza, apoderada del grupo "B" y b) Daniel Fabián Altamirano y Juan Angel Balbuena Penayo apoderados del grupo "C" para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los asuntos enumerados en dicha escritura.

El Escribano

e. 14/2 Nº 95.229 v. 14/2/90

BUILD PROPIEDADES
S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2-6-89, se resolvió la Disolución de la sociedad distribuyendo el efectivo en Caja, reteniendo la porción necesaria para cubrir los compromisos devengados hasta la fecha pendiente de pago por no ser exigibles; Se designa Liquidador al Directorio; Sede social: Viamonte 723, S.S. Capital.

El Apoderado

e. 14/2 Nº 93.127 v. 14/2/90

"C"

COHEN EXTRABURSATIL
S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22/12/89 se aumentó el Capital Social a ₳ 286.500.000.- mediante la emisión de 28.459.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 10.- (Diez Australes) cada una y con derecho a 5 votos por acción, con destino a la capitalización de los aportes recibidos de los Señores Accionistas.

La Apoderada
e. 14/2 Nº 95.222 v. 14/2/90

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

Se comunica que por escritura número 31 del 26 de enero de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 85 del Registro 189 de su adscripción, "EDITORIAL ATLANTIDA S.A." otorgó poder a Aníbal Constancio Vigil, CIPF. 3.011.616 y LE. 4.192.533; Jorge Constancio Terra, CIPF. 2.089.636 y LE. 5.588.563; Alfredo José Vercelli, CIPF. 2.598.969 y LE. 4.080.425; Constancio Carlos Vigil, CIPF. 3.216.553 y LE. 4.194.807; Raúl Luis Antonio Gay, CIPF. 5.758.424 y LE. 4.290.438; Aníbal Vigil, CIPF. 6.904.674 y DNI. 16.225.801; Jorge Claudio Terra, CIPF 6.296.682 y DNI. 13.180.504; Alfredo José Vercelli (h.), CIPF. 8.216.749 y DNI. 12.632.142; y Romualdo Gómez Blanc, CIPF. 1.545.142 y DNI. 0.433.780, integrantes del Grupo "A" de apoderados; y Raúl Carlos Agustín Risso, CIPF. 2.620.146 y LE. 5.573.503; Eliseo Héctor Castellano, CIPF. 2.336.024 y LE. 1.746.086; Mario Juan Iarini, CIPF. 5.278.241 y LE. 4.516.993; Celia Mahfud, CIPF. 3.842.234 y LC. 1.775.984; y Francisco Alberto Caeiro, CIPF. 8.498.128 y LE. 4.466.271, como integrantes del Grupo "B" de apoderados; y revocó el poder otorgado a Aníbal Constancio Vigil, Jorge Constancio Terra, Alfredo José Vercelli, Constancio Carlos Vigil, Raúl Luis Antonio Gay, Romualdo Gómez Blanc, como integrantes del grupo "A"; y Raúl Carlos Agustín Risso, Eliseo Héctor Castellano, Mario Juan Iarini, Celia Mahfud y Francisco Alberto Caeiro, inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1983 bajo el número 78 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano
e. 14/2 Nº 95.197 v. 14/2/90

EGEO
S.A.
Registro Nº 13.305

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 18/12/89, se llama a los señores Accionistas a suscripción de acciones por valor nominal de ₳ 399.999.900. o sea 399.999.900 acciones al portador, con derecho a un voto por acción, siendo las condiciones: A la par, integración del 100 % en efectivo, en el momento de la suscripción, pudiendo ejercerse el derecho de preferencia durante 30 días a partir de la última publicación.

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.134 v. 16/2/90

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 554 del 26.12.89, resolvió autorizar a ELECTROCLOR SAIC., la impresión de Cincuenta y Cinco (55) Títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de 5 votos por acción y de Valor Nominal Australes Uno (V₳N 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2 de 100 acciones; 7 de 1.000 acciones; 4 de 10.000 acciones; 4 de 100.000 acciones y 38 de 1.000.000 de acciones; lo que hace un total de Valor Nominal Australes Treinta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos (V₳N 38.447.200) y Sesenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco (62.955) Títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" de un voto por acción y de Valor Nominal Australes Uno (V₳N 1.-) cada una. de acuerdo al siguiente detalle: 10.000 de 10 acciones; 2.000 de 50 acciones; 10.028 de 100 acciones; 2.000 de 500 acciones; 10.000 de 1.000 acciones; 2.000 de 5.000 acciones; 10.000 de 10.000 acciones; 1.587 de 50.000 acciones; 15.000 de 100.000 acciones; 80 de 1.000.000 de acciones y 260 de 10.000.000 de acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Cuatro mil trescientos ochenta y un millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos (V₳N 4.381.552.800), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 7. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Publíquese por un día.

El Apoderado
e. 14/2 Nº 95.194 v. 14/2/90

ESSO
Sociedad Anónima, Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura número 35 del 29 de enero de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 101 del Registro 189 de su adscripción, "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA" revocó el poder otorgado a Jorge Oscar Morón, inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1989 bajo el número 526 del Libro 79 de Poderes.

El Escribano
e. 14/2 Nº 95.198 v. 14/2/90

"F"

FINEXCOR
S.A.
Registro Nº 20.758

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 18/12/89, se llama a los señores accionistas a suscripción de acciones por valor nominal de ₳ 100.931.888. o sea 100.931.888 acciones al portador, con derecho a cinco votos por acción, siendo las condiciones: A la par, integración del 100 % en efectivo, en el momento de la suscripción, pudiendo ejercerse el derecho de preferencia durante 30 días a partir de la última publicación.

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.132 v. 16/2/90

FRIGONOR
S.A.

Por asam. ordin. y reunión de fecha 28/2/89 se resolvió aceptar las renuncias de los directores Eduardo C. Vera y Jorge M. García, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Roberto Fortti; Vicepresidente: Raúl Defelippe. Ambos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31/4/91.

El Presidente
e. 14/2 Nº 95.188 v. 14/2/90

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

Comunica: Que: Por Asamblea y reunión de Directorio celebradas al 31/10/89, el órgano administrador de la Sociedad quedó así integrado, Presidente; y Director Titular. Helvio García, Vicepresidente y Director Titular; Francisco Ignacio Alcalá; Directores Titulares: Juan José Roggiero, Héctor Alfredo Churrupit, Angel Salvador Novello, Haydee Noemí García de Alcalá y Edgardo Helvio García; Directores Suplentes; Marcela Claudia Alecalá de Viberti, Pablo Sergio García y Alberto Eduardo O' Connell. Consejo de Vigilancia Titulares; María Luisa Miravalles Fernández, Florencia Piqueres de Menéndez y Manuel Miravalles. Suplentes Nélida Leonor Ruiz Días de Agra.

El Presidente
e. 14/2 Nº 95.177 v. 14/2/90

"L"

LABORATORIO CHR. HANSEN
S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de diciembre de 1989 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Director de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Steen Engel; Vicepresidente: Aage Jacobsen; Directores Titulares: Jytte Jacobsen, Paul Hansen, Walter B. Bengtsson; Síndico Titular: Carlos Alberto Prada; Síndico Suplente: Héctor A. López.

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.200 v. 14/2/90

LA CANASTA
S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines del art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que "LA CANASTA S.A.", con domicilio legal en Viamonte 1636, piso 7º, Capital Federal, ha reducido su Capital social de ₳ 320.000 a ₳ 32.000.-, cuyas cancelaciones se efectúan en dinero efectivo, mediante el rescate de las acciones en circulación conforme a lo resuelto por la Asamblea Unánime del 20-3-89; Reclamos de Ley u oposiciones en Viamonte 1636, piso 7º, Capital Federal.

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.210 y 95.269 v. 16/2/90

LOMA VERDE
S.C.A.

Sede en Perón 1966, Cap., inscrip. 12.7.76, nº 250, L. 252 de Cont. Púb. por asamblea del 15.11.89 resolvió reducir el cap. de ₳ 90.005 a ₳ 36.005 y destinar los ₳ 54.000 reducidos a la creación de 5 S.A. de acuerdo al balance esp. de escisión al 1.9.89. Valuaciones: activo: ₳ 179.971.778,03; pasivo: ₳ 3.264.280,05. Soc. escisionarias: 1) Kaiken Agropecuaria S.A. Activo: ₳ 49.665.350. Pasivo: ₳ 458.637,73. Sede Social: Perón 1966, 3º B, Cap. 2) Tritón Agropecuaria S.A. Activo: ₳ 21.890.600. Pasivo: ₳ 156.915. Sede Social: Lavalle 1125, 5º, Cap. 3) Maxon Agropecuaria S.A. Activo: ₳ 21.890.600. Pasivo: ₳ 156.915. Sede Social: Cerviño 3871, 6º 14, Cap. 4) El Cincuenta Agropecuaria S.A. Activo: ₳ 21.890.600. Pasivo: ₳ 156.915. Sede Social: Arenales 843, 2º 5, Cap. 5) Los Flamencos Agropecuaria S.A. Activo: ₳ 21.890.600. Pasivo: ₳ 156.915. Sede Social: Del Libertador 2602, 5º C, Cap.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 95.187 v. 16/2/90

"P"

PARAGO
S.A.
Registro Nº 12.989

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 18/12/89, se llama a los señores accionistas a suscripción de acciones por valor nominal de ₳ 799.880. o sea 799.880 acciones al portador, con derecho a un voto por acción, siendo las condiciones: a la par, integración del 100 % en efectivo, en el momento de la suscripción, pudiendo ejercerse el derecho de preferencia durante 30 días a partir de la última publicación.

El Directorio
e. 14/2 Nº 95.138 v. 16/2/90

PARQUE NEVADO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/89, se procedió a la elección y designación de cargos de los miembros del Directorio de PARQUE NEVADO S.A., el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Rolando Szeliga; Vicepresidente: Raúl Omar Pakoslawski; Director Suplente: María Luz Giuntoli de Pakoslawski.

El Presidente
e. 14/2 Nº 95.202 v. 14/2/90

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
S.A.

Se invita a los accionistas a suscribir, conforme art. 194, Ley 19.550, 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto correspondientes al aumento sancionado en la asamblea del 30.12.88, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21.12.89. Plazo para suscribir: Durante 30 días contados desde la última publicación, efectuándose las publicaciones de ley en el Boletín Oficial y en La Prensa. Condición para suscribir: integración en efectivo del 25 % de cada acción suscripta al momento de suscribir y el saldo dentro del plazo de 6 meses de la fecha de suscripción. Las suscripciones se reciben en la calle Chacabuco 314, piso 4º oficina 47, Capital Federal, y en la calle Bernal 3263, Lanús Este, Partido Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10 a 17 horas. Las acciones comprendidas en este llamado a suscripción se entregarán en el lugar y horarios referidos a partir del 1º de Abril próximo. En la misma oportunidad se entregarán las acciones comprendidas en los demás aumentos de capital, ya integrados, referidos en la asamblea antes mencionada.

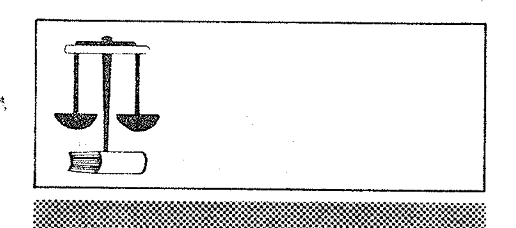
El Directorio
e. 14/2 Nº 95.218 v. 16/2/90

"V"

VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA
S.A.

Comunica que por escritura Nº 623 del 27 de diciembre de 1989 otorgada al folio 1754 del Registro Nº 189 de esta Capital, protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de diciembre de 1988 referentes a: A) al aumento del capital social en ₳ 1.000 fijándolo en ₳ 4.000; y, B) a la emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una.

El Escribano
e. 14/2 Nº 95.195 v. 14/2/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/90 - Vence: 14/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Hugo Carrillo	23/11/89	MARIA ELENA ROA DE PELOZO	93.043
14	27	Eduardo Daniel Bottardi	28/12/89	DORA DEL CARMEN MALDONADO DE BATTAINI	93.040
15	30	José Luis González	20/12/89	IDA ELISA CORBALAN DE GRAGLIA	94.944
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/6/89	PASCUAL LOIACONO	94.924
17	34	Julio César Dávolos	19/9/89	FRANCISCO RIZZO	93.054
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28/11/89	MIGUEL SERRA	93.044
27	53	María Isabel Di Filippo	29/12/89	LUISA MILER, O LUISA MILER DE GOLSZTEIN O LUISA MULER; O LUISA MULER DE GOLDSZTEIN; O LUISA MULER Y POTASNIC DE GOLDSZTEIN	93.047
*27	54	Juan Manuel Converset	26/12/89	ALBERTO MARONI	93.051
28	55	Mónica C. Fernández	18/12/89	MARIA LUISA PRESTA VDA. DE LISERRE	93.059
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2/11/89	LUCIA ESTELA MININNI DE MANETTO	93.042
34	64	José María Pérez	28/11/89	MARIA LUISA OLIVENCIA	93.045
38	68	Luis María Guerra	29/12/89	ITALO ARGENTINO NAVACCHIA	93.049
47	77	Silvia R. Rey	2/2/90	ENRIQUE JACINTO CARRICART	93.048
47	77	Silvia R. Rey	7/11/89	SERAFIN PISANU	93.046
49	79	Virginia Simari de Landó	27/12/89	EDUARDO RUOCCO	93.061
50	80	Juan C. Insúa	15/12/89	PILAR NOGUEIRA	94.948
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/12/89	HERMINIA MAITIA	93.055
*27	54	Juan Manuel Converset	7/12/89	HIGINIO LORENZO	93.062
56	86	María Liliana Mortara	29/12/89	MARIA BLANCA BANCALARI DE DEL TORTO	94.974
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	30/11/89	LILA DEL CARMEN DIAZ BERRIOS DE GONZALEZ GUTIERREZ	94.967
63	93	Raquel Brandam Aráoz	2/2/90	ANGELA DANIELE	93.064
66	96	Juan José Caprín	2/2/90	PAULINO SEVERO AMAYA	94.922
68	98	Patricia Barbieri	15/12/89	CARMEN MARIA VELASCO	93.060
72	102	Daniel H. Russo	15/12/89	JOSE ENRIQUE O HENRIQUE DE JESUS	93.053

e. 12/2 Nº 19 v. 14/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/90 - Vence: 15/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/12/89	LUIS ANTONIO QUERCIA	93.090
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	JULIO ORTIZ	93.070
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	ABELARDO ORTIZ	93.071
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	JOSEFA ORTIZ VDA. DE BLAZY	93.072
6	11	Hugo Carrillo	6/11/89	GUADALUPE ORTIZ VDA. DE MIRAGAYA	93.073
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/12/89	DORA NYDIA ZAGATTI DE AMBROZOVICIUS	93.082
21	42	Ramiro E. Rodríguez	2/2/90	FRANCISCO PEREZ	93.074
24	48	Rubén H. Malastesta	21/12/89	ANA SCUTERI DE ALFANI	93.093
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/12/89	MARIO NUÑEZ	93.080
37	67	Gustavo Daniele	2/2/90	ALFONSO ANTONIO BRUCOLI Y NIEVES NIZ	93.086
39	69	Mauricio Fernando Ruiz	20/12/89	JOSEFA GENEROSA PEREZ DE MESQUIDA	93.069
40	70	Marcos E. Antonelli	15/11/89	BLAS BUSSETTI	93.088
40	70	Marcos E. Antonelli	15/11/89	CLELIA MARIA ENRIQUETA RICCA	93.089
44	74	Fernando O. Galán	22/11/89	CARLOS FIOVO MARTIGNONI	94.977
50	80	Juan C. Insua	15/12/89	CARLOS PEDRO CANTISANI	94.992
55	85	Olga María Schelotto	6/2/90	HECTOR LORENZO EDUARDO ANTOGNAZZA	93.083
55	85	Olga María Schelotto	26/12/89	AUGUSTO BONE Y JUANA HUMAR	94.982
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/12/89	LEONARDO MONASTERI	93.092
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/12/89	MANUEL ROBERTO BIONDI	94.987
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/2/90	GRACIANO ANTONIO MEZZOPANE	93.087
69	99	Nora O. González de Rosello	6/12/89	JOSE FORTUNATO REMONDA	93.084
70	100	Julio A. Auliel	19/12/89	CONCEPCION MOLDES DE BRUNO	93.085
74	104	Juan A. Casas	21/11/89	ANGEL DIONISIO CAPURRO	95.033

e. 13/2 Nº 20 v. 15/2/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16 en los autos "GAUNA DE CASALIA LUISA s/ y CASALIA OSCAR DANIEL s/Divorcio y separación de bienes" notifica a la señora Luisa S. Gauna que en los referidos autos se ha dictado sentencia de divorcio vincular conforme y con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil reformado por el artículo 8º de la Ley 23.515. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria
e. 13/2 Nº 93.099 v. 14/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROBERTO OSCAR TRIMARCHI, habiendo sido designado síndico el Contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de marzo de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 1º de junio de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. para los días 18 de abril y 10 de mayo de 1990, respectivamente. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 12/2 Nº 86 v. 16/2/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ROSMETAL S. A. C. I. F. I. A. y de M. y S., Síndico: contadora Nora Mirta Tendler, con domicilio legal en Tucumán 1506, Piso 4º, Of. 403 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1990. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la funcionaria concursal dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 12/2 Nº 87 v. 16/2/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 6 del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "VAZQUEZ DORA BEATRIZ MASITA". Síndico: Jorge A Guaita, con domicilio constituido en Sarandí 1380 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de abril de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de Junio de 1990, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 29 de mayo de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º y al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/2 Nº 82 v. 14/2/90

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS BRUNO S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Francisco Spigel con domicilio constituido en Avda. Córdoba 859 piso 12º "c" y "d", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1990. Señálase audiencia para el 29 de junio de 1990 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida y el órgano administrador no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/2 Nº 90 v. 16/2/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días de la quiebra de CHISTIK CONSTRUCCIONES S. A., Síndico Alicia Noemí Villalba con domicilio constituido en Avenida Belgrano 471, 2º piso, Oficina 4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1990. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de mayo de 1990, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 13/2 Nº 95 v. 19/2/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3, Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "PEPE VAZQUEZ S. A. s/ Concurso Preventivo", que el día 19 de diciembre de 1989 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEPE VAZQUEZ S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Alba Ramírez, con domicilio en la calle Maure 1601, piso 10, "B", Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 15 de mayo de 1990. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de junio de 1990 y 28 de junio de 1990 respectivamente, habiéndose señalado el día 2 de agosto de 1990 a las 8 horas la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 13/2 Nº 95.101 v. 19/2/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "VANGUA-LIMP S. R. L. s/ Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores comunica que el día 26 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a VANGUA-LIMP S. R. L. Asimismo, hace saber que hasta el día 8 de mayo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en la calle Piedras 1088, 5º "C" Cap. Fed., las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 31 de julio de 1990 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la sindico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar se personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, febrero 2 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 9/2 Nº 84 v. 15/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "ARGENTINA CAMPING S. A. s/ Quiebra", comunica que el 19 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a ARGENTINA CAMPING SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, hace saber que hasta el día 2 de mayo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 11º las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 25 de julio de 1990 a las 11 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstas y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 9/2 Nº 85 v. 15/2/90

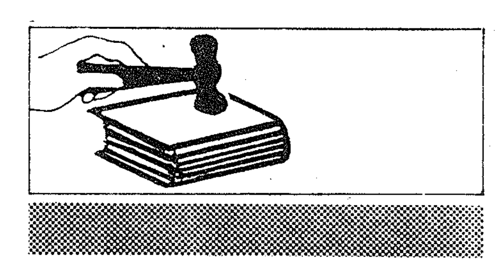
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, sito en el Palacio de Tribunales (Talcahuano 550), 7º piso, de esta Capital Federal, a dispuesto notificar por este medio al codemandado RICARDO LUIS CATALDI, en los autos: "RANGUA S. A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INC. DE NULIDAD DE REMATE (art. 24 ley 19.551)" (Exp. Nº 14.360), que tramitan por ante la Secretaría Nº 36 a mi cargo, la parte dispositiva de la resolución dictada a fs. 497/505 vta. de los mismos y que transcripta dice así: "Buenos Aires, noviembre ocho de 1989. — Y VISTOS:...—Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. — Rechazar las excepciones de prescripción liberatoria articulada por Finamerco S.A. Cía. Financiera y adquisitiva opuesta por Mottino y Acuña S.R.L. II. — Rechazar el cuestionamiento de inconstitucionalidad de la sanción fijada por el art. 24 de la ley 19.551 opuesto por Nassib Haddad. III. — De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 24, declárase la nulidad de la subasta no judicial realizada el día 2 de diciembre de 1982 por el martillero Juan Carlos Rolandelli por cuenta y orden de Finamerco S.A. Cía. Financiera, por la que se remataron los vehículos de la concursada dominio C-1.069.603; C-1.069.605; C-1.069.599; C-1.069.598; C-1.069.602; C-1.069.601 y C-1.069.604. Con costas (arts. 68 y 69 Cód. Procesal). Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto no exista base patrimonial cierta para aplicar los coeficientes arancelarios. Notifíquese por cédula. Dr. Javier E. Fernández Moores, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario
e. 13/2 Nº 95.107 v. 14/2/90

Nº 19

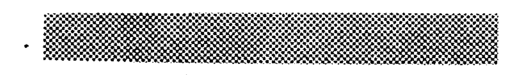
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de "VALMUR S.S." con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 972 de esta Capital Federal; en dichos autos caratulados: "VALMUR S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 16.083, se ha designado Síndico al Contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 4º piso "11" y "12" de esta Capital Federal, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, el día 17 de mayo de 1990, los días 8 de junio de 1990 y el 2 de julio de 1990 como aquéllas en que deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), como así también el día 6 de agosto de 1990 a las 8,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a quienes resulten integrantes de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 97 incs. 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, febrero 5 de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 13/2 Nº 94 v. 19/2/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco (5) días, que con fecha 20 de diciembre de 1989, se ha decretado la quiebra de TRADEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Di Martino, con domicilio en la calle Venezuela 110, 3º B, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de los créditos hasta el día 30/4/90 inclusive. La fecha para la realización de la audiencia de la Junta de Acreedores, ha sido designada para el día 5/7/90 a las 9,30 horas. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados los días 22/5/90 y 13/6/90 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 13/2 Nº 96 v. 19/2/90



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, secretaría Nº 87, comunica por tres

días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c/ NUEVA EDITORA SOCIEDAD ANON. COM. IND. y FINANC. s/ Hipotecario", Expte. Nº 206.290, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará "ad corpus", el día 20 de febrero de 1990, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad Nº dos, desocupada, ubicada en el subsuelo del inmueble de propiedad horizontal, con entrada independiente por la Av. Caseros Nº 972, Capital, y consta de una superficie propia de 95,30 m²; superficie cubierta común de 25,10 m², correspondiéndole además, el uso exclusivo de un patio descubierto de propiedad común de 2,44 m². Posee tres ventanales a la calle, dos baños, como así paredes divisorias de madera. Se halla en muy buen estado de uso y conservación, como así el edificio en que se encuentra la unidad con su frente de mármol. Por sus características es adaptable a cualquier fin, como ser vivienda, oficina, local comercial, depósito u otros usos. Se encuentra ubicada a una cuadra de la estación Constitución del F. C. N. G. R. Deudas obrantes en autos: Municipalidad Cdad. Bs. As., a fs. 425; O. S. N., a fs. 405; Expensas a fs. 452. Base: A 1.296.506,81; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 1990, de 10 a 12 horas. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publicara el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, febrero 5 de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/2 Nº 93.091 v. 14/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en los autos: "LEJTMAN, JORGE S. s/Quiebra" (Exp. Nº 42.077), que el martillero José Luis Casares, rematará el prox. 23 de Febrero de 1990 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el 25 % proindiviso de la Unidad Funcional Nº 8 Piso 4º del inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 2121, Cap. Fed., que se encuentra ocupado y que tiene una superficie total de 138,34 metros cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manzana 11; Parcela 17. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño, toillette, dependencias de servicio, cocina, antecocina, balcón corrido a la calle, espacio guarda coche y baulera, todo en muy buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias A 12.871,19; Rentas a fs. 292; no tiene deudas de expensas. Se podrá visitar los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1990 de 9 a 12 hs. Base: A 8.000.000.- de acuerdo a tasación de fs. 310 Seña 20 %.- Comisión 4 %.- Sellado de Ley 1 ‰. Asimismo, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 20 de Febrero de 1990, sin prórroga alguna de las 2 primeras horas del día hábil posterior, dichos sobres serán abiertos y entregados las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilios en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 1990.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/2 Nº 93 v. 19/2/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, Secretaría nro. 46, comunica por tres días en el Juicio "RIVADAVIA TELEVISION S.A.I.C. c/PROINTEL (SOCIEDAD DE HECHO) integrada por: CASTAGNOLA HORACIO R., INSUS EUGENIO R. y GOGLEY SERGIO s/Ordinario" expediente nro. 14.672, que el Martillero Público: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de Febrero de 1990, a las 12,30 hs, en Talcahuano nro 479 Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle: 36 nro 382, entre las de 2 y 3, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre una fracción de terreno de la calle 36 entre las 2 y 3 (interna) designada como fracción, letra "A" en la manzana BB, Sección 30 del plano oficial, mide por sus rumbos NO y SE, 8'mts, 80 cms y al NE y SO 8 mts 80 cms. y al NE y SO 28 mts. con una superficie de 246 mts. 40 dms², lindando al NO, con fracción "B" de su lado o sea resto del lote "N" al SO, con sus fondos con un solar libre y lotes "a y b" al SE, con fondos con un lote fiscal y al NE, lote "M" Matrícula 26395 (55 Antecedentes de Dominio Fº 4359/958-Fº 4412/960 (La Plata) Edificado sobre una fracción de terreno de la calle 36 entre las de 2 y 3, Sección 30, designado como lote letra "L" de la manzana "BB", mide 8 mts 78 cms de frente al NO, línea "KB", 58 mts 80 cms. en el costado SO; línea "KL", 50 mts, 30 cms. en el costado NE, línea "BC", desde el punto "C" en dirección al SO, mide 5 mts. 58 cms, según título y según mensura 6 mts., Línea "KD" desde el punto "D" y con dirección al SE, mide 8 mts. 50 cms., línea "DE" y desde el punto "E", con dirección nuevamente al SO, mide 3 mts. 20 cms, línea "EL", con una superficie de 479 mts, 3970 cms², lindando al NO Calle 36, con Manuel Lazcano, al SO con el lote "N" y contrafrente al SE, con Antonia G. de Jaimerena y otros y con Noé E. Gramajo Matrícula 26393 Antecedentes de Dominio Fº 4359/958 Fº 4412/960 (La Plata) y con una fracción de terreno de la calle 36 entre las de 2 y 3; Sección 30, designado como lote "M" de la manzana "BB", mide 8 mts. 78 cms, de frente al NO, línea "JK", 58 mts 80 cms en el costado "N", línea "KL" 58 mts. 80 cms., en su costado SO, línea "JM" 8 mts 78 cms, frente al SE, línea "NL", con una superficie de 516 mts. 2640 cms. lindando al NO calle 36, al costado NE, lote "L", su otro costado al SO, lote "N" y en su contrafrente, con Noé E. Gramajo y el fisco Matrícula 26394 Antecedentes de Dominio Fº 4359/958 Fº 4412/960 Nomenclatura Catastral: Circ "I"; Secc "D", Mza 221; Parcela CDE que el Catastro unificó asignándole: "Parc 3F" El inmueble esta edificado sobre una superficie de terreno, según títulos de 1241 mts², con una superficie edificada de 1500 mts² aproximadamente —en dos plantas, construcción tipo Americana— a su frente se encuentran las dependencias destinadas a la administración, con un acceso al subsuelo utilizado como camarines, con salida a la parte posterior del edificio, donde se encuentran las Salas de Grabación de Programas y Audio, talleres para el armado de decorados y depósitos para la guarda de utilería y una amplia playa de maniobras de vehículos en su planta baja, siendo su estado de conservación bueno, se encuentra ocupada en carácter de caseros por: Fabián Pablo Castro, Alejandra Jaime y su hija, según consta en el acta de constatación respectiva. Deudas: Municipalidad de La Plata: hasta el 10-5-89 (A 40.280.50) Impuesto Inmobiliario: (A 796.337) Base: 120.000.000. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de ley. Se deja constancia que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de Febrero de 1990 de 10 a 11,30 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero (T.E. de 16/19).

Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

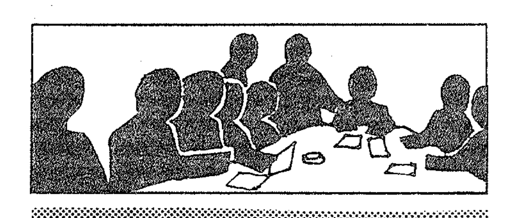
e. 13/2 Nº 95.069 v. 15/2/90

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por cuatro días en los autos "FURLOTTI SACIFIMA s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 12.229, que los martilleros Enrique Lanusse, César Estevarena y Eduardo Saravia rematarán el día Miércoles 21 de Febrero de 1990 a las 12 Horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal: Un grupo electrógeno marca "Caterpiller" con motor Diésel de 6 cilindros nº 595 CV A 1500 RPM, Nº 38.5.5368 con generador Caterpiller 512 KVA a 1500 RPM, nº 588 MOD.SR4, inventariado con nº 1.152.003 en excelente estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base A 50.000.000 al contado o con facilidades. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio en caso de optar el adquirente por las facilidades se abonará en dos cuotas del 35 % cada una pagaderas el 23 de marzo de 1990 la primera y el 23 de abril de 1990 la segunda, cuotas éstas que serán incrementadas a partir de la fecha del remate conforme al índice de precios al consumidor que suministre el INDEC tomando como base el índice de enero de 1990 más el 6 % de interés anual. Exhibición: Los días 16, 19 y 20 de Febrero de 1990 de 10 a 12 horas en la calle Godoy Cruz 2562 Capital Federal. El adquirente asumirá la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado del bien.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 13/2 Nº 95.204 v. 16/2/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA
Sociedad Anónima
Registro 161.534 (ex-52.335)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 9 y 30 horas, en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones en pago de obligaciones preexistentes (por el equivalente a U$S 148.591.034). Convenio suscripto con el Banco Nacional de Desarrollo el 28 de diciembre de 1989. Ello en los términos del art. 197 de la ley 19.550, es decir, sin que los accionistas de la sociedad tengan derecho preferente de suscripción. Determinación de la prima de emisión.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.
3º) Modificación de los artículos noveno y catorceavo del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones ordinarias en función de lo resuelto en el punto primero del Orden del Día.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550 modificado por ley 22.903, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea con el fin de su inscripción en el Registro de Asistencia, o sea hasta el día 22 de febrero de 1990.

e. 8/2 Nº 94.913 v. 14/2/90

ALGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1990, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Retribución al directorio y a la sindicatura, artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 26 de febrero de 1990, a las 18 horas.

e. 13/2 Nº 95.062 v. 19/2/90

ARGEMOFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 2 de marzo de 1990, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento 463, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1989.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección por dos años de los que corresponda.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Presidente

NOTA: De conformidad a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para ser inscriptos en el Libro respectivo en el término que indica el dispositivo legal.

e. 13/2 Nº 95.116 v. 19/2/90

"C"

COAFI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 9 horas, en la sede social de Maza 506, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del Directorio.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado

e. 8/2 Nº 94.868 v. 14/2/90

CASA LINARES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1990, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación;
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, el resultado del ejercicio y la gestión del directorio;
3º) Remuneración al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 9/2 Nº 94.930 v. 15/2/90

C.V.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1990, a las 11, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social y su emisión.
3º) Conversión de títulos en circulación.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.
El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral J. Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, de 16 a 18 hasta el día 22 de febrero de 1989.
e. 9/2 Nº 94.957 v. 15/2/90

CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas, en el local de Maza 506, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del Directorio.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Apoderado
e. 9/2 Nº 94.965 v. 15/2/90

CARDECO
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1990, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º piso, Of. 73, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los motivos que obligaron a que la Asamblea se convocara fuera de los términos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Cambio de domicilio social.
4º) Consideración y resolución acerca de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/8/89 y la gestión del Directorio y Sindicatura por iguales períodos.
5º) Destino del ajuste al Capital que surge del Balance General al 31/08/89.
6º) Consideración y resolución respecto del Resultado que informa el Balance General cerrado el 31/08/89.
7º) Honorarios Directores y Síndico.
8º) Elección y fijación del número de Directores.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo resuelto al tratarse los precedentes puntos 5º y 6º.
El Directorio
e. 12/2 Nº 95.064 v. 16/2/90

CAVIFRE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/2/90 a las 17,00 hs. en Reconquista 617, 5º Piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Honorable Directorio de solicitar la quiebra de esta sociedad.
El Directorio
e. 12/2 Nº 95.025 v. 16/2/90

CIMET
Sociedad Anónima

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 15 horas en la sede social, sita en Avda. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/89.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 suplentes por un año; elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
El Directorio
e. 12/2 Nº 94.994 v. 16/2/90

CNLBull
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la clase B de acciones de la sociedad, a Asamblea Especial (art. 250 de la ley 19.550) para el día 9 de marzo de 1990 a las 11 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1363, piso 1º, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se celebrará la asamblea en segunda convocatoria (arts. 237 y 243 de la ley 19.550) a las 12 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegración de la Comisión Fiscalizadora mediante la designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por la clase B de acciones atento la renuncia presentada por los dimitentes.
El Directorio
e. 12/2 Nº 94.557 v. 16/2/90



"D"

DAYTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 33 para el día 28 de Febrero de 1990 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1989.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 9/2 Nº 94.935 v. 15/2/90

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social sita en Alsina 1609, 9º Piso, Of. 58, Capital Federal para el 28 de febrero de 1990, a las 19 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31/7/89.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones al directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar la documentación.
El Directorio
e. 8/2 Nº 94.907 v. 14/2/90

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1990, a las 19 y 30 horas, en la Sede Social sita en la calle Alsina 1609, 9º Piso, Oficina 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales, aumento del Capital Social, modificación del Artículo 1º y emisión de las Acciones correspondientes.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar la documentación.
El Directorio
e. 8/2 Nº 94.908 v. 14/2/90

"F"

FARMASA - FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1990, a las 11,00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31/10/89 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238, L.S.
e. 12/2 Nº 95.010 v. 16/2/90

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.560

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fibranor S.A. a celebrarse el día 8 de marzo de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Uruguay Nº 291, 3º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la remoción de los señores directores Silvia Mormann, Alberto Daniel Safdie y Alberto Ini. En su caso tratamiento de una acción de responsabilidad contra los mismos.
3º) Conforme a lo que se resuelva en el punto anterior, elección de directores.
El Directorio
e. 12/2 Nº 94.978 v. 16/2/90

"H"

HIJOS DE ROBERTO ROBERTI
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1990 a las 18 horas en la sede de la sociedad, Cuenca 3650, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
4º) Distribución de utilidades, remuneraciones de directores en exceso (art. 261, Ley 19.550) y honorarios del síndico.
5º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por 3 años.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 12/2 Nº 94.664 v. 16/2/90

"I"

INAGA
S. A. I. A. G.
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 4226

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1990, a las 11,30 hs., en Sarmiento 459, 8º p., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/89. Retribución a la Sindicatura;
2º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 12/2 Nº 94.945 v. 16/2/90

INDUSTRIAS BORGES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1990 a las 11 horas a realizarse en Sarmiento 1175, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 referente al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1988 y destino de los resultados.
2º) Gestión de directores y síndico.
3º) Remuneración de directores y síndico.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea depositar las acciones o Certificados de depósito bancario hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea en Sarmiento 1175, Capital Federal en el horario de 10 a 18.
e. 12/2 Nº 95.091 v. 16/2/90

"L"

LA HIDROFILA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el veintiocho de febrero de 1990, a las 17,00 horas, en el local social, calle Talcahuano 736, 1º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1989.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 11.705.075) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/89 el cual arrojó quebrando computable, (según Art. 76, inc. a) de la Resolución 110, C.N.V.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1988/89.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1988/89 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 49 a vencer el 31 de octubre de 1990 y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 22 de febrero de 1990 a las 17,00 horas, de lunes a viernes en el horario de 13,00 a 17,00 horas.

e. 12/2 Nº 94.969 v. 16/2/90

"M"

MAD - HELG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo 1990 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. inc. 1) ley 19.550, ejercicio al 30 setiembre 1989.
2º) Pago honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 9/2 Nº 94.968 v. 15/2/90

MOTORMECANICA
Sociedad Anónima
Registro 16.837

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1990 a las 17,30 horas en su sede social, Uruguay 16, piso 4º, of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble.
El Presidente
e. 12/2 Nº 95.026 v. 16/2/90

"N"

NESTOR P. SALICE Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de marzo de 1990, a las diez horas, en la sede social, calle Hipólito Irigoyen 2326, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/2 Nº 95.106 v. 19/2/90

"O"

ORANDI Y MASSERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 1990, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1646, Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Reforma de los artículos 6º y 8º de los estatutos sociales.
3º) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que propongan los organismos de control.
4º) Rescate de los títulos en circulación. Apertura de cuentas escriturales.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 21 de febrero de 1990. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646, Piso 2º Of. 6, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas. Declaramos estar comprendidos dentro del artículo 299 de la ley 19.550.
e. 12/2 Nº 94.995 v. 16/2/90

"P"

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.
Nº de Registro 55.541

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de marzo de 1990, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989 y de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración miembros Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 12/2 Nº 94.990 v. 16/2/90

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1 de marzo de 1990, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.
El Presidente
e. 12/2 Nº 94.991 v. 16/2/90

PONIEMAN HERMANOS
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1990 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 12/2 Nº 94.705 v. 16/2/90

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1990, a las 12.00 hs., en la sede de la sociedad, José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1989;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º)Distribución de utilidades;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, Art. 261 de la Ley Nº 19.550;
5º)Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos
6º) Designación de Directores por el término de un año;
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
8º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 31 de Enero de 1990.
El Directorio
e. 9/2 Nº 94.874 v. 15/2/90

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial y Financiera

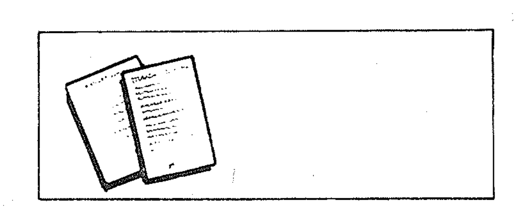
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 1988/89 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora realizada hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Retribución del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación número de Directores, su elección y honorarios.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de febrero de 1990 inclusive.
e. 12/2 Nº 95.031 v. 16/2/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C. Mart. Públicos, of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: queda nula y sin efecto la venta del negocio de hotel sito en AV. DE MAYO 1277 Piso 6º Cap. publicado del 13/12/89 al 19/12/89 bajo recibo nº 90.277.
e. 8/2 Nº 94.911 v. 14/2/90

Pernas y Cía. balanceadores y Martilleros Públicos (representada por el señor José Antonio Pernas, con oficinas en Esmeralda 857, 1º Piso Capital, avisan que los señores Carlos Antonio Pérez y Adolfo Pérez, venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda y gravamen su negocio de Restaurant, Café, Bar, casa de lunch, helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas, quesos y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta capital calle AVDA. GAONA 1248/56 a los señores Darío Fernández y Marino Mazitelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 94.871 v. 14/2/90

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) con Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa Rubén Adrián Venialbo y Alejandro José Longo venden a Yamicar S.R.L. negocio de Estación de Servicio AVDA. DEL TRABAJO 4350, Capital. Domicilio de partes y real. Ley en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 94.867 v. 14/2/90

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Fernando Araujo Gómes y Manuel Araujo Gómes venden a Hugo Orlando Armada negocio Panadería Mecánica, denominado "El Seminario", sito en AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 6252/54 de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 95.034 v. 16/2/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, avisa: Que rectifica el aviso Nº 92.396 del 2/1 al 8/1/90 correspondiente al negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de helados (sin elaboración) (203003-002-004-202009) sito en esta ciudad, calle AV. SAN JUAN 2400, en lo referente a los compradores, siendo los mismos Norberto Horacio Propato y Luis Helberto Albornoz Montoya. Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.
e. 13/2 Nº 95.057 v. 19/2/90

"B"

Estudio "DIPOL", Reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Ramón Odulio Sosa Vende: "Comercio Minorista: venta de productos alimenticios en gral. Bebidas en gral. envasadas. (601.000-010)" Sito en: BEAUCHEF Nº 865 (Ochocientos Sesenta y Cinco) P.B., Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Zheng Xu, Const. Domic. Las partes en N/Of, Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 8/2 Nº 94.865 v. 14/2/90

Oscar Vázquez y Cía. S. R. L., corredores públicos, con of. Avda. Belgrano 1460, Piso 4º Dto. "D" de Capital Federal, avisan que: "Garage Brasil 79 S. R. L.", venden su negocio de garage, sito en la calle BRASIL 2361 de Capital Federal, libre de todo pasivo, al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 94.970 v. 15/2/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Adriana M. R. Bianchi vende a Luis A.

Balduzzi y Angel A. Frangella el Fdo. de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle BOLIVAR 325, P.B. de Cap. Fed. Reclamos de Ley a las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8vo. "36", Cap. Fed.
e. 12/2 Nº 95.000 v. 16/2/90

Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con Of. en la Avda. Belgrano 1460, Piso 4º "D" de Capital Federal, avisan que: Manuel Rama Gómez vende su negocio de "Lavandería Autoservicio de Ropa", sito en la calle BRASIL 2357 de Capital Federal, libre de todo Pasivo, al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 94.985 v. 16/2/90

"C"

Aviso de Transferencia: De Nile Hnos. S. C. A. transfiere el taller sito en la calle CNEL. RAMON LISTA 5280, habilitado como: Reparación de radiadores y taller mecánico de automotores por Expediente Nº 10.515/77 a la firma de De Nile S. A. C. I. F. e I. Reclamos de ley en el local.
e. 9/2 Nº 94.918 v. 15/2/90

"D"

Alevan representada por Corredor Público René Vanzillotta avisa que Juan Labariñas vende a José Salgado el negocio de quiosco sito en DONADO 2999 de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2602 de Capital Federal.
e. 13/2 Nº 95.059 v. 19/2/90

"H"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Jorge Oscar Bouso vende a Margarita Lydia Domínguez negocio Panadería, Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares, Fábrica y Vta. de Masas y Elaboración y Vta. de Emparedados, denominado "La Nueva Roma", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88 de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 95.035 v. 16/2/90

"L"

Ricardo José Ríos vende a Miguel Ignacio Carbia, su cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de garaje comercial, sito en LAFINUR 3050 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos de ley mismo negocio.
e. 12/2 Nº 94.981 v. 16/2/90

Se avisa que: Jorge Isaac Almaleck. Farmacéutico transfiere la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada "Farmacia Superi" sita en la calle LA PAMPA 3400 de Capital Federal a Lidia Noemí Kishimoto, Farmacéutica, libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley en la misma Farmacia, La Pampa 3400, Capital Federal.
e. 12/2 Nº 95.043 v. 16/2/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Horacio A. Domínguez vende a Teófilo Moreira el Fdo. de Comercio del ramo Quiosco y varios ubicado en la calle LAPRIDA 1554 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se reciben en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8vo. "36", Cap. Fed.
e. 12/2 Nº 95.001 v. 16/2/90

"N"

Se comunica que el 31 de Enero de 1990 la Sra. Elia Blanca Cardozo de Nalerio, DNI. 92.187.385, con domicilio en Valdenegro 3030 de Capital Federal, ha transferido el fondo de comercio afectado a establecimiento geriátrico ubicado en la calle NUÑEZ 5346 Cap. Fed., a las Sras. Ana Baidal, DNI. 2.917.730 y Marta Beatriz Preide, DNI. 4.270.584 ambas con domicilio en Núñez 5346 de Capital Federal. Reclamos de Ley Triunvirato 3892, 1ro. Of. 3 de Capital Federal.
e. 12/2 Nº 95.022 v. 16/2/90

"O"

Raquel Cándida Alonso de López Negri, L.C. Nº 0.028.294, transfiere su local habilitado para venta de artículos de ferretería, bazar y electricidad sito en la calle 11 DE SETIEMBRE Nº 3528 de esta Capital, en favor de Néstor Mario López, D.N.I. Nº 14.611.400. Reclamos de ley en 11 de Setiembre Nº 3528 de Capital Federal.
e. 13/2 Nº 95.072 v. 19/2/90

"P"

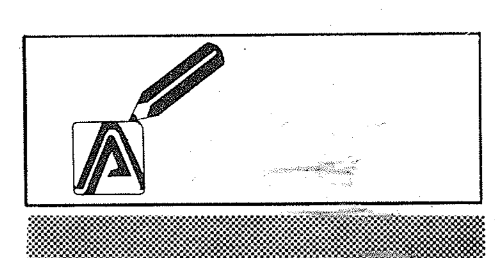
Oscar Vázquez y Cía. S.R.L., Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 P. 4º, Dto. "D" de Capital Federal, avisan que: la Sta. Patricia Suárez, vende su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en la calle PERU 877 de Capital Federal, libre de todo Pasivo, a la Sra. Italia Marraffa de Anchorena. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 94.986 v. 16/2/90

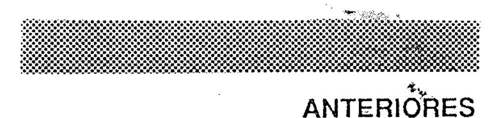
"S"

Julio Alvarez y Cía. S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE: 38-0990 avisan: Dante Domingo Agostino vende a Sotero de la Fuente García su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima hasta 50 (cincuenta cocheras) sito en SALTA 1054, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 8/2 Nº 94.910 v. 14/2/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital Federal, TE 49/4255 avisa: Que la Sra. Norma Beatriz Lago de Calderón vende al Sr. José Francisco Bouzas el fondo de comercio del rubro de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), parrilla, ubicado en Capital Federal, calle SARMIENTO 773, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 Nº 94.966 v. 15/2/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital Federal, avisa que Marta Isabel Polovio Sanpsont de Neso y José Luis Neso venden a Carlos Mario Sosa, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (108003) comercio minorista, venta de los mismos, despacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas sueltas y envasadas (202004/5/6/7) Sup. total 46,49 m², calle SOMELLERA 999, PTA. BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 9/2 Nº 94.921 v. 15/2/90





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"F"

FILCROSA
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Accionistas la emisión de 1.083.320 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 1 voto, las que deberán integrarse en la siguiente forma: a) en dinero en efectivo, actualizando el valor de la integración de acuerdo a la variación que experimentó el índice de precios mayoristas nivel general elaborado por el INDEC, entre el mes de julio de 1988, y el mes anterior a la integración; b) Por capitalización de aportes a cuenta de emisión de acciones actualizados en igual forma. Las propuestas de suscripción se deben hacer llegar a Paraná 755, 7º, "B", Capital Federal.

El Presidente
e. 13/2 Nº 95.066 v. 15/2/90

"L"

LIFTVAN INTERNATIONAL COMPANY
Sociedad Anónima
Expediente Nº 51458

AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 de Febrero de 1990 aumentó y emitió Australes: dos Millones (₳ 2.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos cada una, valor nominal Austral: Uno (₳ 1). La integración deberá ser ₳ 1 por acción con más un plus de ₳ 10 cada una por Prima de Emisión, debiendo ser el pago al contado al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el domicilio legal de la sociedad Sarmiento 552 13º Piso, Capital Federal dentro de los 30 días de la última de estas publicaciones.

El Directorio
e. 13/2 Nº 95.104 v. 15/2/90

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora